



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
AREQUIPA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO
COLORADO 2022



2022



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el que hacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo enfoques establecidos y componentes en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, alineado al Plan de Acción provincial de Seguridad Ciudadana 2022 de Arequipa, Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de Arequipa y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

La presente propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2022, detalla la situación de la seguridad ciudadana en el distrito, así como las medidas que contribuirán a reforzar el orden, la paz y la seguridad, contempla también la problemática generada por la pandemia del coronavirus SAR COV 2, situación que ha afectado y viene repercutiendo de manera negativa en todos los aspectos a la población Cerreña.

Este instrumento de gestión está compuesto de 2 capítulos. El primer capítulo presenta el diagnóstico de la seguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado, el cual analiza el comportamiento de los principales factores que generan inseguridad ciudadana.

El segundo capítulo, está compuesto por el Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana donde incluye la matriz que indica el componente, el objetivo estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, la acción estratégica, indicador, unidad de medida y fuente, programación mensual, meta anual y responsable de la ejecución de la acción estratégica, que están dirigidas a contribuir en la solución de la problemática de la inseguridad ciudadana en el distrito.

Las autoridades conformantes del Comité de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado están comprometidas en asumir con verdadera responsabilidad y compromiso los nuevos retos que nos plantea la situación de inseguridad que el distrito viene atravesando, efectuando acciones preventivas y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

El presente plan fue propuesto ante el CODISEC CERRO COLORADO quienes validan el presente instrumento de gestión para su respectiva remisión a la Secretaria Técnica del COPROSEC y apto para su implementación para ser aprobado mediante ordenanza municipal.

Arequipa, agosto del 2021



GENERALIDADES

A. VISION

Hacer del distrito de Cerro Colorado un lugar Seguro, resultado del compromiso de sus actividades y población organizada; lugar donde está organizada la vida, integridad, la libertad personal y el patrimonio de sus ciudadanos, ciudad con calidad de vida, ecoeficiente y saludable.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado – Arequipa, formula, programa, conduce y evalúa políticas preventivas de Seguridad Ciudadana, Desarrolla estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas a fin de garantizar la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de las personas, así como asegurar la reducción de índices de violencia e inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional, haciendo del distrito de Cerro Colorado un lugar moderno y seguro para su población, donde prevalezcan los valores de respeto, empatía y solidaridad.

C. OBJETIVO

Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Cerro Colorado, fortaleciendo el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado.



INDICE GENERAL

I	DIAGNOSTICO	4
1.0.0	DEFINICION DEL PROBLEMA	4
2.0.0	MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	4
2.1.0	CONCEPTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	4
2.2.0	MARCO NORMATIVO	7
3.0.0	ENFOQUES	9
4.0.0	SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	12
5.0.0	INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	13
5.5.0	POBLACION	15
5.6.0	EMPLEO	19
5.7.0	ECONOMIA	23
5.8.0	EDUCACION	25
5.9.0	SALUD	31
6.1.0	VICTIMIZACION	40
6.2.0	PERCEPCION DE INSEGURIDAD	41
6.2.1	PERCEPCION DE INSEGURIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD	44
6.2.2	PERCEPCION DE INSEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS	45
6.3.0	DENUNCIAS POR DELITOS	47
6.3.1	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO	54
6.4.0	FENOMENOS DELICTIVOS QUE AFECTAN AL DISTRITO	73
6.4.1	MUERTES VIOLENTAS	73
6.4.2	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	74
6.4.3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	76
6.4.4	DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	77
6.5.0	IDENTIFICACION DE ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INDICE DELICTIVO	78
7.0.0	RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	86
7.1.0	RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS DE COMISARIAS	86
7.2.0	RR.HH Y LOGISTICOS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	88
II	MARCO ESTRATEGICO DEL PADSC - 2022	91



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado según el diagnóstico se debe a dos factores el mismo que se detalla:

- I. La pandemia generada por el coronavirus SAR COV - 2, que ha repercutido de manera negativa en todos los aspectos de la vida de la población cerreña, generando muertes, temor, desempleo, problemas económicos, violencia familiar, problemas de salud física y mental, debilitamiento de nuestro sistema de salud.
- II. Delitos: Contra el Patrimonio, Contra la vida el cuerpo y la salud, Contra la Seguridad pública y Contra la administración pública.

Se evidencian la calidad insatisfactoria de los servicios públicos que afectan a la seguridad ciudadana; las falencias de los medios para la prevención de la violencia, con notorias brechas materiales, en todas las instituciones, la falta de formalización del comercio, la inexistencia de oportunidades de desarrollo económico y social, la falta de recaudación tributaria; y un déficit de infraestructura vial, de señalización e iluminación.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Contiene los principales conceptos sobre la seguridad ciudadana (seguridad ciudadana, prevención del delito, factores de riesgo, delito) así como las respectivas normas que hace referencia a dichos conceptos.

2.1. CONCEPTOS

SEGURIDAD CIUDADANA: Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) es el máximo organismo del Sistema, encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas, planes y actividades de alcance nacional vinculados a la seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana, en el marco de las Políticas Nacionales diseñadas por el CONASEC. Articula las relaciones entre las diversas entidades públicas y privadas que forman parte del SINASEC a nivel regional. Cuenta con una Secretaría Técnica

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial. Cuenta con una Secretaría Técnica.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONASEC: La Secretaría Técnica es el órgano técnico ejecutivo y de coordinación. La Secretaría Técnica del CONASEC es ejercida por la Dirección General de Seguridad Ciudadana dependiente del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. La Secretaría Técnica está facultada para realizar coordinaciones directas con los responsables del cumplimiento de los compromisos sectoriales en materia de seguridad ciudadana.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC: El Comité Regional de Seguridad Ciudadana cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico



y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que apruebe cada Gobierno Regional.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: El COPROSEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba el respectivo nivel de gobierno.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC. El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA: Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital.

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA: Son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.

PREVENCIÓN DEL DELITO: La prevención del delito o prevención de la delincuencia es el intento de reducir los delitos y disuadir a los delincuentes. El término se aplica específicamente a los esfuerzos de los gobiernos para disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

FACTORES DE RIESGO: Aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas

DELITO: Delito es definido como una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Es la intervención informada y responsable de la ciudadanía, sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, durante el proceso de implementación, monitoreo y evaluación de los planes y programas de seguridad ciudadana, a fin de lograr una adecuada toma de decisiones en función de las metas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Los responsables de la gestión de la seguridad ciudadana deberán utilizar adecuadamente los recursos asignados dando cuenta periódicamente a la población acerca de los avances, logros, dificultades y perspectivas. Asimismo, deberán generar medios idóneos que permitan el acceso ciudadano a la información pública.

CONSULTA PÚBLICA: Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente, proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencia; también identifique las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y formule propuestas y alternativas de solución.

2.2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú – Arts. 01°, 02°, 07°, 09°, 44°, 166°, 190°, 191°, 194° y 197°.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (Artículos 22°, 26°, 53°, 73°, 85°, 106°, 107°, 145°, 157°, 161°)
- Ley 27934.- Ley que regula la intervención de la Policía Nacional y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito.
- Ley 27935.- Ley que modifica artículos de la Ley N° 27030 (Ley de ejecución de las Penas de Prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres)
- Ley 27936.- Ley de condiciones del ejercicio de la legítima defensa.
- Ley 27937.- Ley que modifica los artículos N° 366° y 367° del Código Penal.
- Ley 27939.- Ley que establece el procedimiento en casos de faltas y modifica los artículos 440°, 441° y 444° del Código Penal.



- Ley No 29611 que modifica la Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1148 Ley de la Policía Nacional del Perú (Artículos 2°, 3°, 9°, 10°, 11°, 16°, 31°, 37°, 54° y 57° y Segunda Disposición Complementaria Transitoria).
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. 011-2014-IN.
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 009, 010 y 011-2019-IN-DGSC, que contienen los lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (artículos 10°, 30° y 61°).
- Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Código Penal - Decreto Legislativo N° 635 (artículo 377°)
- Numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud,
- Decreto Supremo N°008- 2020-SA, que declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID 19
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprobó la guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral.
- Decreto de urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir el Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.



- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, que aprueba los Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, elaborada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Decreto Supremo N°002-2013-IN, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

3. ENFOQUES

a) ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA

El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico, con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada (OMS, 2002), según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios. En nuestro distrito, uno de los factores riesgo de mayor relevancia es venta de bebidas alcohólicas fuera de los horarios establecidos por la Municipalidad y la venta de bebidas alcohólicas para el consumo en la vía pública o al interior de vehículos, debido a que el alcoholismo representa uno de los problemas graves encontrados en nuestra jurisdicción.

Este enfoque establece niveles de intervención, los que combinan una dimensión temporal y periódica en territorios en grupos específicos, esto es, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes al mismo tiempo evidencian demandas y problemas mayores según fenómenos. (PNSC 2019-2023).

En el distrito de Cerro Colorado, hemos considerado pertinente la inclusión del enfoque de salud pública, en el marco estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, partiendo de la premisa de que la violencia es un problema de salud pública que debe ser abordado a través de las acciones preventivas, focalizadas y permanentes debido a sus consecuencias en la vida cotidiana de las personas.

b) ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN

En este plan se toman en cuenta los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada.



La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

b.1. ENFOQUE FOCALIZADO EN FENÓMENOS

Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas. (PNSC 2019–2023)

En sentido, en el distrito de Cerro Colorado la violencia de género y violencia intrafamiliar componen uno de los mayores desafíos a abordar, por tanto, deberán ser focalizado con el objeto de reducir la alta incidencia de delitos de este tipo de delitos, planteándose acciones concretas enmarcadas en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. Sucede lo mismo con los accidentes de tránsito, la venta sin autorización de bebidas alcohólicas fuera de horarios establecidos y para el consumo ambulatorio. Asimismo, es un fenómeno a considerar la habitualidad en la realización de espectáculos no deportivos sin autorización que suponen un grave riesgo para la seguridad en el distrito.

b.2. ENFOQUE TERRITORIAL Y DESCENTRALIZADO

En nuestro Plan de Acción Distrital hemos visto por pertinente incorporar, en sintonía con el PNSC 2019-2023, un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenología particular de cada territorio. Los territorios a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares. (PNSC 2019-2023)

En ese tenor, se ha visto por pertinente focalizar sectores dentro de las cuatro jurisdicciones de las comisarías del distrito, los que serán definidos mediante la metodología participativa y con perspectiva de trabajo interinstitucional.



c) ENFOQUE INTERINSTITUCIONAL

Comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto. (PLSC 2019-2023)

El CODISEC de Cerro Colorado impulsa la acción conjunta entre las instituciones que lo conforman, comunidad organizada, sociedad civil y otras instituciones público y privadas para el cumplimiento de sus fines.

d) ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. (FAO)

El enfoque de género constituye en una herramienta que hace posible responder adecuadamente al impacto diferenciado que tiene la violencia sobre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y asegurar que ambos cuenten con oportunidades y condiciones en las que se respete la vida, libertad, integridad y patrimonio.

e) ENFOQUE DE GESTIÓN DE RESULTADOS

La Gestión basada en Resultados (GBR) es un enfoque de gestión del sector público cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones (OSCE)

El CODISEC de Cerro Colorado tiene como visión de éxito este año, lograr el cumplimiento de sus metas, para ello se establecen términos y objetivos concretos alineados a las prioridades que hemos identificado en nuestra etapa de diagnóstico y que nos guiarán en el planeamiento estratégico de actividades para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.



f) ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Dentro de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural se ha consignado como objetivo para las instituciones del Estado:

Orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la eliminación de la discriminación, la inclusión social y la integración nacional.

En esa misma política nacional, se ha establecido que el Enfoque intercultural *"implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana"*.

g) ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC Cerro Colorado requiere presupuesto asignado para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos. Por ello, como gobierno local se visto por conveniente destinar y prever los recursos.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados (Serpell & Alarcón, 2015; OECD, 2010). Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2018; Ceplan, 2017; OECD, 2010)

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO

Actualmente en el Distrito de Cerro Colorado viene atravesando el problema de la Pandemia generada por el coronavirus SARS COV - 2, quien ha ocasionado el fallecimiento de 407 personas, (desde el año 2020 a fecha de 28



de julio del 2021) y según las estadística delictiva de la Región Policial de Arequipa y Observatorio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado, nos señalan los problemas de los delitos contra el patrimonio como Hurto y Robo, así como también de Violencia Familiar, a ello le añade los delitos de Peligro común en el que las personas conducen en estado de ebriedad, además que esto va acompañado de mucha veces de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, impidiendo que las autoridades realicen sus funciones; junto a todo lo anterior se le suma los delitos de Violación sexual a menores y mayores de 14 años.

Cabe señalar que el distrito de Cerro Colorado tiene 4 jurisdicciones policiales, el cual se detalla: Jurisdicción de Cerro Colorado, Jurisdicción de Mariscal Castilla, Jurisdicción de Zamacola y Jurisdicción de Ciudad Municipal, el mismo que cuenta con 235 efectivos policiales y según la Oficina para Drogas y el delito de la Organización Mundial de las Naciones Unidas – ONU, recomienda que por cada 100 mil habitantes debe haber 300 policías, bajo ese concepto en el distrito de Cerro Colorado debería haber 690 policías. El mismo que tendría un déficit de 425 efectivos policiales.

5. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA:

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de Cerro Colorado está ubicado en la zona sur del Perú, en el departamento de Arequipa, provincia de Arequipa, al Nor-Oeste de la ciudad de Arequipa, capital de la Provincia de Arequipa, a 5 km de distancia y a 1,010 kilómetros de la ciudad de Lima.

Específicamente tenemos como ubicación:

- Departamento : Arequipa
- Provincia : Arequipa
- Distrito : Cerro Colorado
- Altitud : 2,406 m.s.n.m.
- Longitud : 71°33'41''
- Código UBIGEO : 040104 Cerro Colorado
- Población : 229,142 Hab. (INEI 2020).
- Superficie : 174.90 Km²
- Densidad : 1131,81Hab Km²



5.5. POBLACION

El Distrito de Cerro Colorado cuenta con una población de **197,954** habitantes según el Censo XII de Población y VII de Vivienda del año 2017; con una tasa de crecimiento de 5.5% anual, con la que se espera superar los 300,000 antes del año 2030. El Distrito de Cerro Colorado, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Arequipa. Ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo regional.

Actualmente, el Distrito Cerro Colorado cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones se dieron en las décadas del 50 y 60, a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento de la calidad de vida. La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen el fracaso de la reforma agraria y el retroceso del empleo rural, con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, en los años 79-92, se dio una ola de violencia social y política, en la que Cerro Colorado fue el distrito que más población inmigrante recibió; con la expectativa de aumentar sus ingresos monetarios accediendo a trabajo, atención de salud, educación y mercado urbano.

El distrito de Cerro Colorado evidencia un crecimiento desordenado y explosivo en las últimas décadas, se caracteriza principalmente por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos urbanos.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito. Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y sobrepoblación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros y las zonas industriales.

**CUADRO 1**
**POBLACION CENSADA POR AREA URBANA Y RURAL: SEXO SEGÚN PROVINCIA
DISTRITO Y EDADES**

Provincia, distrito, y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 382 730	677 551	705 179	1 268 941	615 934	653 007	113 788	61 617	52 172
PROVINCIA AREQUIPA	1 080 635	521 434	559 201	1 063 523	512 521	551 002	17 112	8 913	8 199
DISTRITO CERRO COLORADO	197 954	96 135	101 819	197 731	96 036	101 695	223	99	124
Menores de 1 año	3 283	1 684	1 599	3 280	1 682	1 598	3	2	1
De 5 a 9 años	18 082	9 313	8 769	18 058	9 303	8 755	24	10	14
De 10 a 14 años	16 018	8 143	7 875	15 993	8 131	7 862	25	12	13
De 15 a 19 años	16 952	8 613	8 339	16 937	8 605	8 332	15	8	7
De 20 a 24 años	19 112	9 400	9 712	19 098	9 396	9 702	14	4	10
De 25 a 29 años	18 351	8 493	9 858	18 336	8 488	9 848	15	5	10
De 30 a 34 años	16 814	7 928	8 886	16 797	7 918	8 879	17	10	7
De 35 a 39 años	15 502	7 199	8 303	15 483	7 191	8 292	19	8	11
De 40 a 44 años	13 917	6 546	7 371	13 899	6 539	7 360	18	7	11
De 45 a 49 años	11 060	5 239	5 821	11 053	5 235	5 818	7	4	3
De 50 a 54 años	9 159	4 187	4 972	9 149	4 184	4 965	10	3	7
De 55 a 59 años	7 009	3 345	3 664	7 003	3 340	3 663	6	5	1
De 60 a 64 años	5 530	2 650	2 880	5 521	2 646	2 875	9	4	5
De 65 y más años	12 100	5 785	6 315	12 082	5 777	6 305	18	8	10

Fuente: INEI – Censo Población y Vivienda 2017



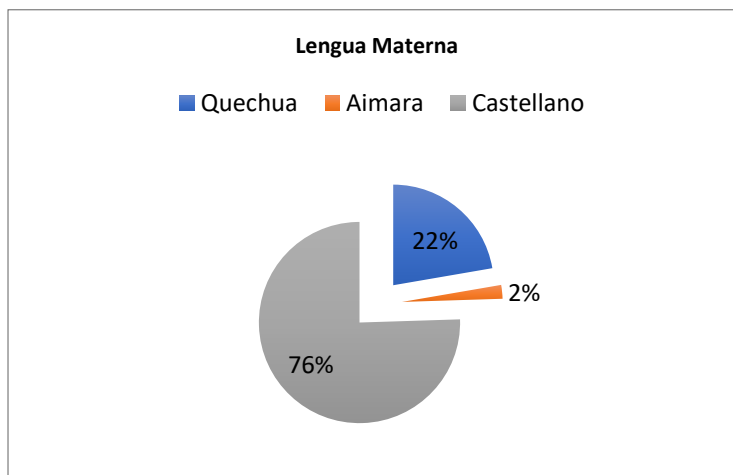
GRÁFICO N°1



(Fuente: XII Censo Nacional de Población – INEI, 2017)

Así mismo se nota un crecimiento considerable comparado al año anterior y se observa que la población femenina es mayor a la población masculina.

GRÁFICO N° 2



(Fuente: XII Censo Nacional de Población – INEI, 2017)

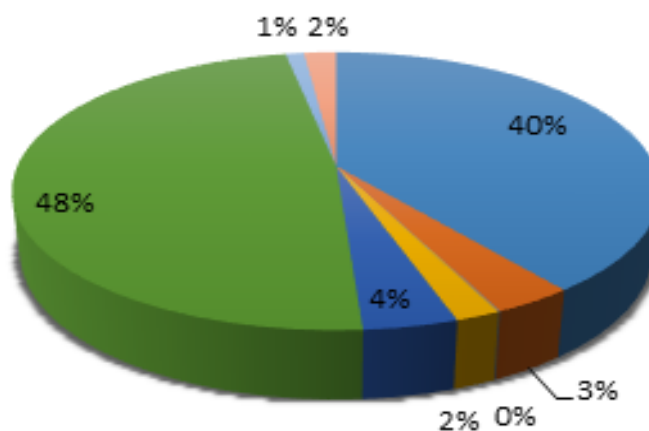
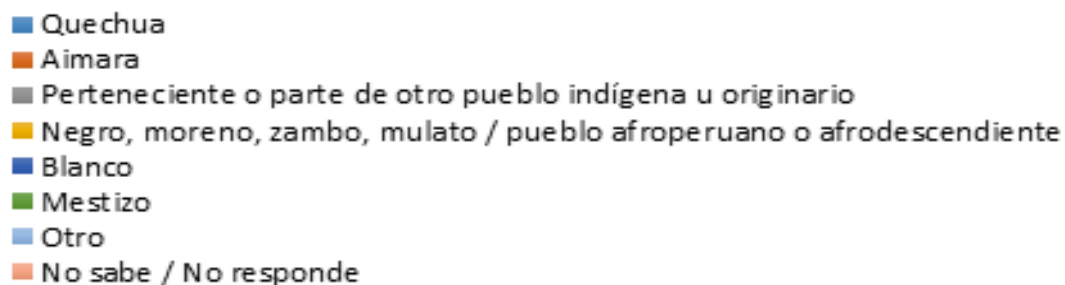
En la población del distrito de Cerro Colorado predomina la lengua materna con el 76%, quechua con el 22% y 2% aimara.

Según el siguiente gráfico, podemos observar que la población se identifica el 48% como mestizo, 40% blanco y 4% quechua, entre otros.



GRÁFICO N° 3

Identificación Cultural



(Fuente: XII Censo Nacional de Población – INEI, 2017)

Según la proyección de población del INEI para el año 2020 en el distrito de Cerro Colorado corresponde 229 142 habitantes

**CUADRO 2**

**PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020**

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
030709	SAN ANTONIO	285	278	271
030710	SANTA ROSA	587	576	562
030711	TURPAY	664	652	640
030712	VILCABAMBA	1 314	1 321	1 324
030713	VIRUNDO	693	668	643
030714	CURASCO	1 282	1 263	1 241
040000	AREQUIPA	1 428 708	1 464 638	1 497 438
040100	AREQUIPA	1 114 721	1 146 418	1 175 765
040101	AREQUIPA	55 496	55 033	54 400
040102	ALTO SELVA ALEGRE	85 790	87 291	88 537
040103	CAYMA	97 980	100 686	103 140
040104	CERRO COLORADO	206 393	217 894	229 142
040105	CHARACATO	14 142	15 190	16 263

FUENTE: INEI Instituto Nacional de Estadística e informática- 2017



5.6. EMPLEO

El empleo en el distrito de Cerro Colorado según INEI en el Censo de Población y Vivienda 2017 ha establecido que 94 874 personas conforman la PEA (población Económicamente Activa) ósea la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

Según el cuadro posterior, la **PEA ocupada** está constituida por 88 703 personas dentro de los cuales predomina el grupo de edad de 14 a 29 años con 26 511, sin embargo **6 144 ocupan la PEA desocupada**.

La NO PEA está compuesta por 53 776 personas en el distrito siendo las mujeres con mayor registro con 35 629 predominando el grupo de edad de 14 a 29 años con 16284 personas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional y en el marco de su política de difusión, presentó los resultados definitivos sobre la Población Económicamente Activa del departamento de Arequipa de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

**CUADRO 3**

POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 075 302	370 330	312 877	270 705	121 390
PROVINCIA AREQUIPA	846 441	298 577	244 214	209 145	94 505
DISTRITO CERRO COLORADO	148 623	57 532	46 233	32 758	12 100
HOMBRES	70 969	28 090	21 673	15 421	5 785
MUJERES	77 654	29 442	24 560	17 337	6 315
PEA	94 847	29 393	36 782	25 155	3 517
HOMBRES	52 822	16 235	20 385	13 937	2 265
MUJERES	42 025	13 158	16 397	11 218	1 252
OCUPADA	88 703	26 511	34 889	23 991	3 312
HOMBRES	50 031	14 910	19 637	13 365	2 119
MUJERES	38 672	11 601	15 252	10 626	1 193
DESOCUPADA	6 144	2 882	1 893	1 164	205
HOMBRES	2 791	1 325	748	572	146
MUJERES	3 353	1 557	1 145	592	59
NO PEA	53 776	28 139	9 451	7 603	8 583
HOMBRES	18 147	11 855	1 288	1 484	3 520
MUJERES	35 629	16 284	8 163	6 119	5 063

Fuente: INEI – Censo Población y Vivienda 2017

Según el cuadro posterior, podemos apreciar que en la PEA ocupada 80 611 personas trabaja por algún ingreso, 2 785 personas realizó algún trabajo ocasional seguidamente con 2 425 no trabajó, pero tenía algún negocio propio, entre otros.

**CUADRO N° 4****POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 075 302	370 330	312 877	270 705	121 390
PROVINCIA AREQUIPA	846 441	298 577	244 214	209 145	94 505
DISTRITO CERRO COLORADO	148 623	57 532	46 233	32 758	12 100
PEA	94 847	29 393	36 782	25 155	3 517
OCUPADA	88 703	26 511	34 889	23 991	3 312
TRABAJANDO POR ALGÚN INGRESO	80 611	23 358	32 214	22 141	2 898
NO TRABAJÓ, PERO TENÍA TRABAJO	2 017	698	818	453	48
NO TRABAJÓ, PERO TENÍA ALGÚN NEGOCIO PROPIO	2 425	1 204	694	448	79
REALIZÓ ALGÚN TRABAJO OCASIONAL	2 786	947	948	702	189
REALIZÓ LABORES EN LA CHACRA O EN LA CRIANZA DE ANIMALES	423	59	117	175	72
AYUDANDO A UN FAMILIAR SIN PAGO	441	245	98	72	26
DESOCUPADA	6 144	2 882	1 893	1 164	205
BUSCANDO TRABAJO	6 144	2 882	1 893	1 164	205
NO PEA	53 776	28 139	9 451	7 603	8 583
AL CUIDADO DEL HOGAR Y NO BUSCÓ TRABAJO	10 572	3 134	3 678	2 433	1 327
NO TRABAJÓ NI BUSCÓ TRABAJO ^{1/}	43 204	25 005	5 773	5 170	7 256

Fuente: INEI – Censo Población y Vivienda 2017

Según el INEI la población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado se puede ver que el nivel educativo predominante es el secundario con 39 095 personas seguidamente por universitaria completa con 16 783 personas.

**CUADRO N° 5**

**POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN
PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO**

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 075 302	370 330	312 877	270 705	121 390
PROVINCIA AREQUIPA	846 441	298 577	244 214	209 145	94 505
DISTRITO CERRO COLORADO	148 623	57 532	46 233	32 758	12 100
PEA	94 847	29 393	36 782	25 155	3 517
SIN NIVEL	859	28	143	434	254
INICIAL	74	11	29	34	-
PRIMARIA	9 135	656	2 734	4 422	1 323
SECUNDARIA	39 095	12 399	15 652	9 999	1 045
BÁSICA ESPECIAL	159	105	43	11	-
SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	7 521	3 495	2 723	1 234	69
SUP. NO UNIV. COMPLETA	14 301	4 679	6 431	3 026	165
SUP. UNIV. INCOMPLETA	4 874	3 308	997	532	37
SUP. UNIV. COMPLETA	16 783	4 560	7 031	4 654	538
MAESTRÍA / DOCTORADO	2 046	152	999	809	86

Fuente: INEI – Censo Población y Vivienda 2017

En el siguiente cuadro se puede observar que las tres principales actividades de la PEA en el distrito se dedican al trabajo de servicios y vendedor comercio y mercado con 19 332 personas, seguidamente con trabajo no calificado, servicios de peón, vendedor ambulante y afines (Ocupaciones. Elementales) con 17 904 personas y trabajo de la construcción, producción artesanal, electricidad y las telecomunicaciones con 14 668 personas, entre otros.

**CUADRO N° 6****POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL**

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO AREQUIPA	685 138	187 117	252 049	208 580	37 392
PROVINCIA AREQUIPA	532 910	148 913	197 020	160 356	26 621
DISTRITO CERRO COLORADO	94 847	29 393	36 782	25 155	3 517
MIEMBROS P. EJEC., LEG., JUD. Y PER. DIREC. DE LA ADM. PÚB. Y PRIV.	479	45	196	209	29
PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES	9 816	1 992	4 525	3 017	282
PROFESIONALES TÉCNICOS	7 560	2 810	3 105	1 518	127
JEFES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	5 341	2 329	1 883	1 027	102
TRABAJ. DE SERV. Y VEND. DE COMERC. Y MCDO.	19 332	6 819	6 600	5 097	816
AGRICULT. Y TRABAJ. CALIFIC. AGROP., FORESTALES Y PESQUEROS	1 915	242	607	811	255
TRABAJ. DE LA CONSTR., EDIFI., PROD. ARTESANALES, ELECTR. Y LAS TELECOMUN.	14 668	4 554	5 896	3 691	527
OPERADORES DE MAQ. INDUST., ENSAMBLADORES Y CONDUCT. DE TRANSP.	11 116	2 566	5 090	3 120	340
TRABAJ. NO CALIF. SERV., PEÓN, VEND. AMB. Y AFINES (OCUPAC. ELEMENTALES)	17 904	4 980	6 808	5 282	834
OCUPACIONES MILITARES Y POLICIALES	572	174	179	219	-
DESOCUPADO	6 144	2 882	1 893	1 164	205

Fuente: INEI – Censo Población y Vivienda 2017**5.7. ECONOMIA.**

En el distrito de Cerro Colorado la población migrante desde los años 60's se acentúa en los contornos del distrito siendo grupos mayoritariamente procedentes del campo de los andes arequipeños y los departamentos de Puno, Cusco, Apurímac y Moquegua con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico.

La desigualdad en Cerro Colorado es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía. Esta se ha visto incrementada como



consecuencia de la agudización de la pobreza; proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios. La agudización de la pobreza en las dos últimas décadas, ha llevado a la población de Cerro Colorado a crear su propio empleo, ¡generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche.

Según INEI en el 2018 el distrito de Cerro Colorado ocupaba el puesto 15 en la provincia y 89 en la región de Arequipa en la ubicación por nivel de pobreza monetaria.

CUADRO N° 7

PROV. AREQUIPA: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL				
Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO				
2018				
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACION PROYECTADA AL 2020	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA EN PROV. AQP	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA EN REGION AQP
AREQUIPA	QUEQUEÑA	6 977	13	85
AREQUIPA	SABANDIA	4 544	14	86
AREQUIPA	CERRO COLORADO	229 142	15	89
AREQUIPA	TIABAYA	17 023	16	93

Fuente: INEI 2018

Para el año 2019 el distrito ha venido desarrollando actividades comerciales, manufactura, agricultura, etc. que ha promovido para el PBI de la provincia y en consecuencia de la región.

Pero predomina el comercio ambulatorio informal en la plataforma de río seco y en paraderos diversos del distrito.

Según proyección al 2021 la Población Económicamente Activa (de 14 años edad y 65 años de edad a más) del distrito de Cerro Colorado está compuesta por 110 mil 831 personas, mientras la provincia de Arequipa tiene a 777 mil 032 el 99.3% y la PEA de la región Arequipa tiene a 960 mil 212 personas (Gerencia de Desarrollo económico local. - INFORME N.° 001-2021-WRSV-GDEL-MDCC).

La actividad productiva del distrito se reparte en 12% para actividades primarias (ganadería, agricultura y actividades conexas), 23% actividades



secundarias (talleres MYPES, industria manufacturera) y 65% actividades terciarias (comercio y servicio).

Debido a la crisis sanitaria (COVID-19) el desarrollo económico del distrito entro en una recesión temporal, a consecuencia de las restricciones para llevar a cabo las actividades económicas, las cuales se reabrieron en forma secuencial según fase y/o niveles de producción de bienes y servicios.

El Distrito de Cerro Colorado no es ajeno a los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, según los datos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa actualizados al 19 de enero del 2019 registra 16,317 casos confirmados de COVID 19 y 168 fallecidos.

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado viene haciendo esfuerzos denodados para el cumplimiento de los protocolos y/o medidas de prevención y control del COVI-19 en centros de abastos y comercio informal, con la finalidad de llegar a la conciencia ciudadana a efectos de que haga suya las medidas preventivas adoptadas por el gobierno que tienen por finalidad evitar el avance de la pandemia.

5.8. EDUCACION.

La educación es una herramienta importante para la inclusión social; con ella la población puede tener acceso al mercado laboral y mejorar su calidad de vida. En el distrito de Cerro Colorado, la infraestructura educativa se concentra en mayor cantidad en las áreas más consolidadas, marcando diferencias respecto a zonas periféricas.

Según ESCALE 2020 en el Distrito de Cerro Colorado obtenemos que hay 46,155 alumnos que fueron matriculados en educación básica regular, básica alternativa, básica especial y técnico productivo en sector público y/o privado, tal como se puede verificar en el siguiente cuadro.

En la educación básica regular en el año 2020 se matricularon 44 588 alumnos de los cuales la mayor concentración de alumnos figura en el nivel primario con 21 799 alumnos.

La gestión que más alumnos concentra es el público con 26 899 alumnos en comparación de los 17 689 que pertenece a la gestión privada.



CUADRO N°8
CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS

CERRO COLORADO 2020											
CERRO COLORADO: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	46 155	28 069	18 086	46 079	76	22 470	23 685	27 993	76	18 086	:
Básica Regular	44 588	26 899	17 689	44 512	76	21 925	22 663	26 823	76	17 689	:
Inicial	10 202	6 155	4 047	10 126	76	5 119	5 083	6 079	76	4 047	-
Primaria	21 799	12 277	9 522	21 799	-	10 928	10 871	12 277	-	9 522	-
Secundaria	12 587	8 467	4 120	12 587	-	5 878	6 709	8 467	-	4 120	-
Básica Alternativa	431	364	67	431	:	183	248	364	:	67	:
Básica Especial	104	100	4	104	:	72	32	100	:	4	:
Técnico-Productiva	1 032	706	326	1 032	:	290	742	706	:	326	:
Superior No Universitaria	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

FUENTE: Ministerio de Educación

Los docentes ascienden a 2 904 de los cuales 2 794 pertenecen a la educación básica regular, 40 básica alternativa, 21 básica especial y 49 en técnico productivo.

En la educación básica regular 1 221 laboran en la gestión pública mientras que 1 573 se desempeña en la gestión privada, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 9****CANTIDAD DE DOCENTES CONTRATADOS EN SISTEMA EDUCATIVO**

CERRO COLORADO 2020									
CERRO COLORADO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2 904	1 295	1 609	2 904	-	1 295	-	1 609	-
Básica Regular	2 794	1 221	1 573	2 794	-	1 221	-	1 573	-
Inicial 1/	633	230	403	633	-	230	-	403	-
Primaria	1 209	496	713	1 209	-	496	-	713	-
Secundaria	952	495	457	952	-	495	-	457	-
Básica Alternativa	40	26	14	40	-	26	-	14	-
Básica Especial	21	19	2	21	-	19	-	2	-
Técnico-Productiva	49	29	20	49	-	29	-	20	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.									
1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados									
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.									

FUENTE: Ministerio de Educación

En el distrito de Cerro Colorado en el año 2020 existe 549 instituciones educativas de las cuales 527 son de educación básica regular, 9 de básica alternativa, 4 básica especial y 9 técnico productiva.

En la educación básica regular que concentra la mayor cantidad de II.EE. 220 pertenecen a la gestión pública y 307 a la privada.

**CUADRO N° 10****CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

CERRO COLORADO 2020									
CERRO COLORADO: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	549	231	318	542	7	224	7	318	=
Básica Regular	527	220	307	520	7	213	7	307	=
Inicial	298	153	145	291	7	146	7	145	-
Primaria	147	41	106	147	-	41	-	106	-
Secundaria	82	26	56	82	-	26	-	56	-
Básica Alternativa	9	5	4	9	=	5	=	4	=
Básica Especial	4	3	1	4	=	3	=	1	=
Técnico-Productiva	9	3	6	9	=	3	=	6	=
Superior No Universita	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

FUENTE: Ministerio de Educación**VIOLENCIA ESCOLAR**

La violencia escolar es toda forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, que ocurre entre escolares; entre adultos y escolares; y contra la propiedad, tanto dentro de la escuela como también en sus inmediaciones; entre la escuela y el hogar; y a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Facebook, YouTube, mensajes de texto, por ejemplo). *Bullying* se refiere a las agresiones que ocurren entre escolares, de manera intencional y sistemática. Estas agresiones, la cuales se amparan en el secreto y la impunidad, demuestran que el escolar agresor cuenta con más poder (social, físico, emocional y/o intelectual) que el agredido. El bullying es más frecuente en primaria, pero es más grave en secundaria. El bullying es solo un tipo de violencia escolar.



La Plataforma Digital SISEVE fue creada para llevar un registro estadístico de los casos de violencia escolar, y tiene los siguientes objetivos:

1. Contar con datos reales y desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, a nivel nacional, regional y local.
2. Evitar el aumento de la violencia a través del temprano reporte y atención de casos.
3. Evitar la recontratación de profesores que hayan sido sancionados judicial o administrativamente, por agresiones a escolares.
4. Ofrecer pautas para evitar que dichas agresiones escolares se repitan, además de los detalles sobre saber dónde encontrar apoyo en tu localidad.
5. Articular con otros sistemas de protección infantil.

La UGEL Arequipa Norte quien tiene injerencia en el distrito de Cerro Colorado según SISEVE ha registrado 491 casos de violencia escolar a pesar que la educación en el año 2020 fue virtual, estos registros obedecen a los niveles inicial, primaria, secundaria, básica alternativa avanzado, básica alternativa inicial intermedio, inicial – cuna - jardín, inicial jardín, otros-migración.

CUADRO N° 11

VIOLENCIA ESCOLAR REGISTRADA 2020-UGEL NORTE		
NIVEL	Cantidad	%
Inicial	61	12.42
Primaria	176	35.85
Secundaria	246	50.1
Básico Alternativo Avanzado	4	0.81
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	1	0.2
Otros-migración	3	0.62
Total	491	100

Fuente: MINEDU-SISEVE



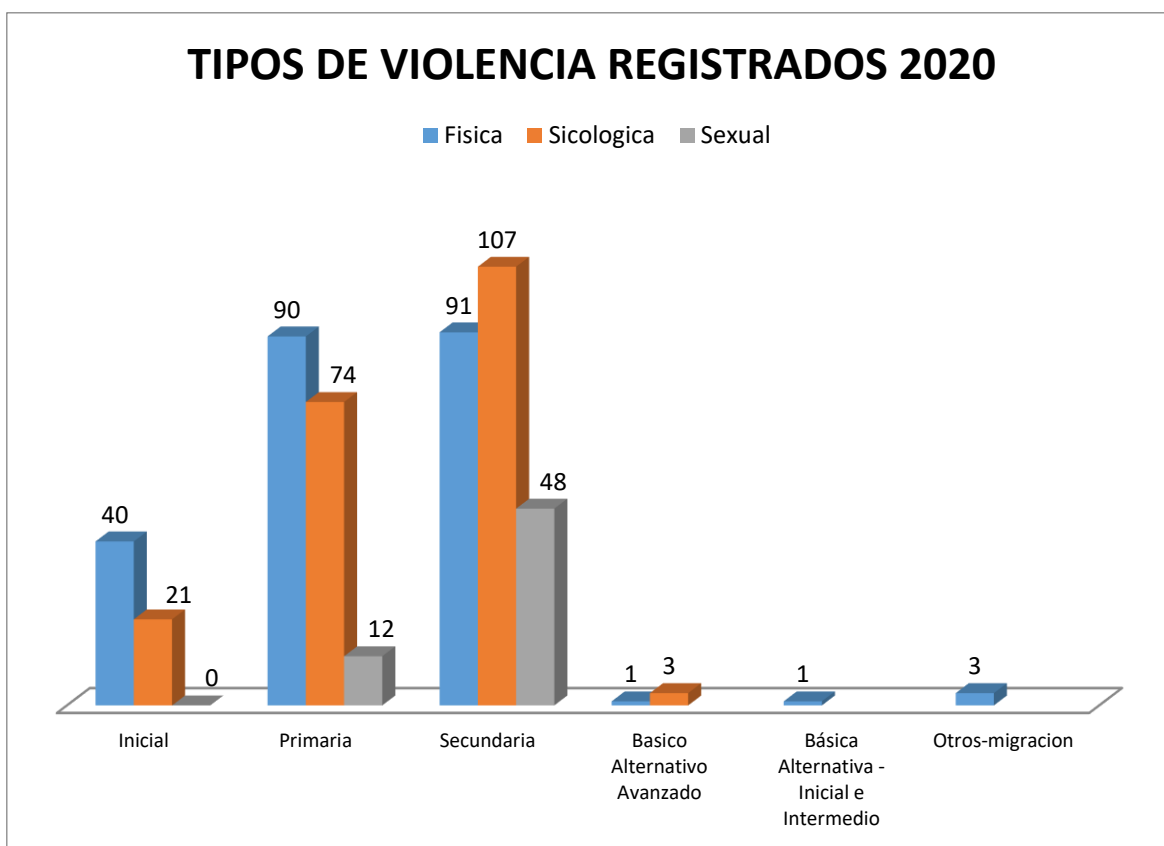
Según el cuadro anterior se puede ver que el nivel secundario ha registrado 246 casos de violencia escolar, seguido del nivel primario con 176 e inicial con 61, entre otros.

De acuerdo a los tipos de violencia en el nivel secundario prevalece la psicológica con 107, seguido de la física con 91 y la sexual con 48.

En el nivel primario prevalece la violencia física con 90, seguido de psicológico con 74 y sexual con 21.

En el nivel inicial la violencia física registra 40 y psicológica con 21, entre otros niveles, se puede verificar mejor en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°04



FUENTE: Plataforma Digital SISEVE – Ministerio De Educación -2020.



Para el presente año en el distrito de Cerro Colorado no se cuenta con data específica sobre violencia escolar, pero según los datos anteriormente analizados existe una relación directa proporcional por la cantidad de alumnos que tiene

5.9. SALUD

Durante los últimos años el sistema de salud ha tenido modificaciones importantes, orientadas al fortalecimiento de la Atención Integral de la Salud, dando prioridad a la atención primaria en la promoción y la prevención de las enfermedades, debido a ello el personal de salud debe desarrollar competencias, en el área de las ciencias humanistas, sociológicas y psicológicas, necesarias para comprender a la persona, familia y comunidad; prevenir consecuencias que afectan su salud mental. Por lo que la salud integral en las mujeres violentadas se puede ver afectada, produciendo problemas de trastornos como la ansiedad, depresión y alcoholismo.

La problemática de la salud relacionado con la seguridad ciudadana son las enfermedades y/o trastornos mentales producidas a causa de la violencia en todas sus formas, es por ello que según la investigación *VIOLENCIA Y SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA – 2017*, publicada en el marco del XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, *determinó la relación entre la valoración de riesgo de violencia y la salud mental de las mujeres e integrantes del grupo familiar que habitan e hicieron una denuncia policial en el distrito de Cerro Colorado, Provincia de Arequipa, 2017*. La investigación es descriptiva, diseño correlacional y de corte transversal. La población estuvo conformada por 1,780 personas, basado en la información estadística de la Región Policial de Arequipa, con una muestra de 428 personas; los resultados fueron 93% sexo femenino, edades de 18 a 80 años, grado de instrucción secundaria en 50%, procedencia Arequipa 58,6%, estado civil conviviente 32,5%, ingreso económico mínimo 36,4%, ocupación ama de casa 39,5%, trabajo independiente 38,6%, carga familiar de una a dos personas 63,3%. La salud mental presenta riesgo en un 51,9%; en los trastornos de ansiedad /depresión 32,4 %, seguido de trastorno psicótico 17,6% y la combinación de los tres 17,6 %; que las mujeres tienen más riesgo de ser violentadas, riesgo moderado 40,7%. No hay relación significativa entre la valoración del riesgo de violencia y la salud mental.



CONCLUSIONES

Se debe trabajar en actividades preventivo promocionales con énfasis en características sociodemográficas consideradas como condiciones de riesgo con la finalidad de planificar estrategias operativas para reducir, concientizar y conseguir cambios de conducta y actitudes relacionados en violencia y en probables riesgos de tener enfermedades en salud mental.

El diagnóstico SQR para valoración de salud mental resultó ser positivo en un 51,9%. Así mismo en su mayoría con un 32,4% de la población de estudio presentan ansiedad/depresión y un 17,6% presentan trastorno psicótico. Así mismo el 17,6% presentan ansiedad/depresión más trastorno psicótico.

No hay relación estadísticamente significativa, el valor de $P = 0,694$ entre la valoración de riesgo de violencia y la salud mental de la población de estudio; sin embargo, los datos visualizan que el riesgo de violencia moderado y severo tienen una correspondencia, con los datos obtenidos con mayor frecuencia de problemas de salud mental.

Asimismo, se puede inferir que no solo la valoración de riesgo de violencia estaría relacionada, a los problemas de salud mental, si no que existen otros factores que probablemente se suman a la presencia de problemas en la salud mental de la persona.

Por otro lado en el distrito de Cerro Colorado el acceso de la salud está determinado según los diversos seguros de salud y aquellos que no tienen, según el INEI de acuerdo al censo de población y vivienda del 2017 el 36% de la población (72 089 hab.) no cuenta con seguro de salud, el 33% (64 703 hab.) tiene ESSALUD, el 25% (49 948 Hab) cuenta con SIS, el 4% (8 321 hab.) tiene seguro de salud privado, el 1.5 % (2940) tiene seguro de las FF.AA. y/o policiales y el 1.2% (2 502 hab.) otro tipo de seguro de salud.

El 36% que no cuenta con algún tipo de seguro de salud tiene mayor registro en el grupo etario de 15 a 29 años de edad con 25 682 personas, seguido del grupo etario de 30 a 44 años con 17 186 personas.

**CUADRO 12.**
**POBLACION CENSADA, POR AFILIACION A ALGUN TIPO DE SEGURO DE
SALUD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, AREA URBANA, SEXO Y GRUPO DE EDAD**

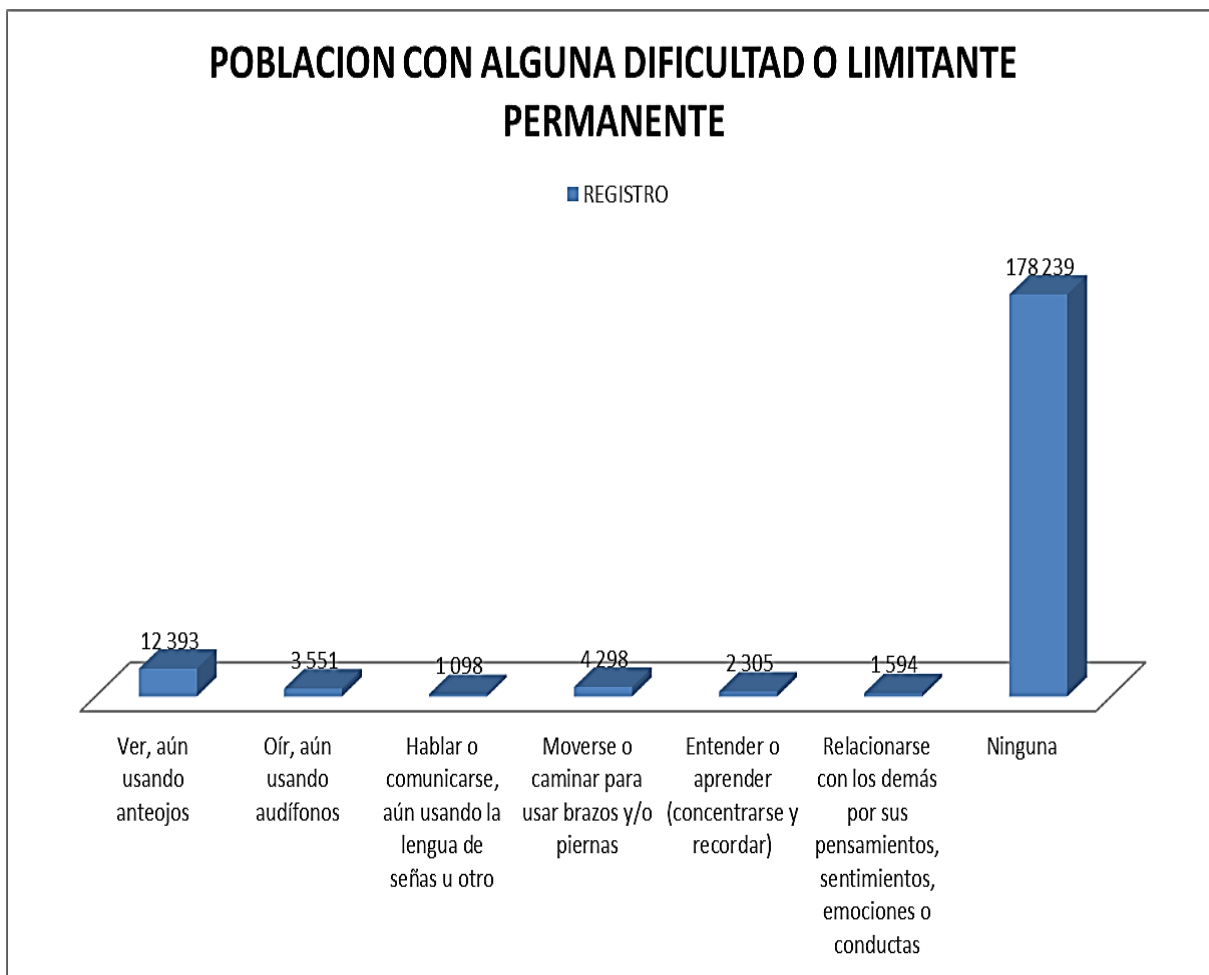
PROVINCIA, DSITRITO,AREA URBANA Y RURAL	TOTAL	AFILIADO A ALGUN TIPO DE SEGURO					NINGUNO
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado	Otro seguro	
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 382 730	356 934	471 004	27 425	54 064	19 294	472 468
PROVINCIA AREQUIPA	1 080 635	234 872	399 386	24 382	50 227	15 800	373 056
DISTRITO CERRO COLORADO	197 954	49 948	64 703	2 940	8 321	2 502	72 089
Menores de 1año	3 283	1 677	1 001	27	118	23	472
De 1a 14 años	49 165	17 284	16 467	495	2 028	382	13 115
De 15 a 29 años	54 415	13 430	11 792	739	2 336	886	25 682
De 30 a 44 años	46 233	9 560	17 045	406	2 363	513	17 186
De 45 a 64 años	32 758	5 500	12 657	971	1 246	475	12 429
De 65 y más años	12 100	2 497	5 741	302	230	223	3 205

Fuente: INEI - CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

En la población del distrito de Cerro Colorado el 87% (178 239 hab.) no tiene discapacidad permanente, sin embargo, según el siguiente grafico podemos apreciar las limitaciones que tiene la población siendo el 13%.



GRÁFICO N° 5



Fuente: INEI - CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2017.

LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINATES:

En el distrito de Cerro Colorado en la jurisdicción de la Micro red de Salud Zamacola existen lugares infecciosos de acuerdo a lo informado por la misma esta red.

Se encuentra aniegos y aguas estancadas, que continuación se detallan:

- En el cruce de Evitamiento con la entra de terminal Pesquero del Mercado de Rio Seco (En la esquina del Ex control de humos), se acumula basura permanente, causando olores fétidos y focos infeccioso.
- En la Quebrada de Añashuayco, donde afloran aguas servidas y acumulaciones de desechos orgánicos e inorgánicos.



- Parque industrial de Río Seco, donde se observan aguas de fábricas e industria, causando olores fétidos y contaminación.
- Personas adictas en alrededores del Mercado de Río Seco, quienes usan los espacios como letrina, generando malos olores; situación agravada por el comercio ambulatorio.

MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO

Son las siguientes:

- Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores
- Enfermedades infecciosas intestinales
- Otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores
- desnutrición
- Enfermedades del estómago, esófago y del duodeno
- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y eczema y otros.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, quemaduras con químicos, etc.), en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y en el caso de dermatitis por a la exposición al sol y entre otras causas

EMERGENCIA SANITARIA

Uno de los principales problemas en el Distrito de Cerro Colorado es los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, que presento y vine presentando, así mismo según los datos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa actualizados al 15 de Julio del 2021 el distrito registra 26916 positivos vivos y 393 positivos fallecidos, 291655 negativos, 161 pendientes. **TOTAL, GENERAL 319125.**

**CUADRO 13**

GOBIERNO REGIONAL

Casos notificados de COVID-19, x distritos de Procedencia

Gerencia Regional de Salud 2020-2021*

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

PROV/DISTRITO	POSITIVOS		NEGATIVO	PENDIENTE	Total general
	VIVOS	FALLECIDO			
Total general	242842	6318	1816689	512	2066361
OTROS DEPARTAMENTOS	2446	42	8	0	2496
AREQUIPA	204987	5148	1635376	511	1846022
ALTO SELVA ALEGRE	14178	249	94733	10	109170
AREQUIPA	42609	2264	403205	222	448300
CAYMA	14457	269	113000	26	127752
CERRO COLORADO	26916	393	291655	161	319125
CHARACATO	1511	33	11735		13279
CHIGUATA	546	7	2996		3549
JACOBO HUNTER	9496	196	63402	9	73103
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIV	14175	257	110614		125046
LA JOYA	2802	61	11668		14531
MARIANO MELGAR	10602	204	58371	15	69192
MIRAFLORES	11087	226	62573	6	73892
MOLLEBAYA	281	4	2050		2335
PAUCARPATA	24038	479	147489	9	172015
POCSI	64	2	250		316
POLOBAYA	66	1	347		414
QUEQUEÑA	210	5	1301		1516
SABANDIA	627	10	4737		5374
SACHACA	4436	50	40388		44874
SAN JUAN DE SIGUAS	33		224		257
SAN JUAN DE TARUCANI	140	2	597		739
SANTA ISABEL DE SIGUAS	23		142		165
SANTA RITA DE SIGUAS	363	10	1462		1835
SOCABAYA	11588	193	84140	3	95924
TIABAYA	2765	35	24246		27046
UCHUMAYO	2250	36	24576		26862
VITOR	356	10	1429		1795
YANAHUARA	5771	108	51461	50	57390
YARABAMBA	309	3	2673		2985
YURA	3288	41	23912		27241
FUENTE: IIS					
ELABORADO: EPIDEMIOLOGIA/JVL/lecp					
al 15 de Julio					

PRUEBAS MOLECULARES + PRUEBAS RAPIDAS (Reactivas / No Reactivas)

FUENTE: Gerencia de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.



CUADRO 14



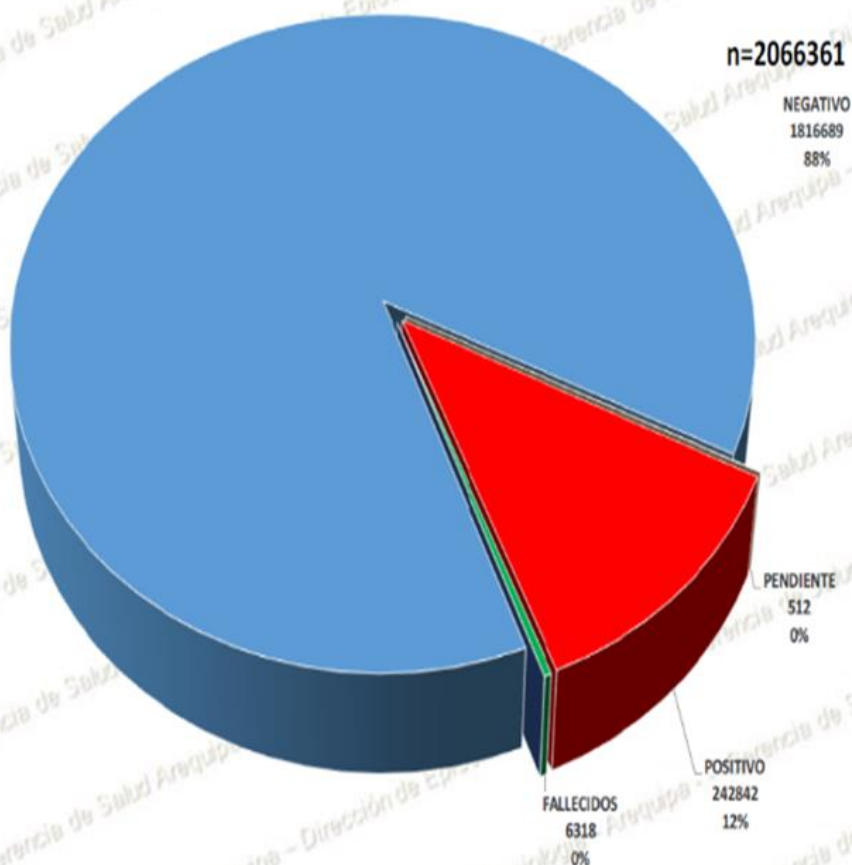
FUENTE: Gerencia de salud del Gobierno Regional de Arequipa



CUADRO 15



Clasificación de COVID-19 Gerencia Regional de Salud 2020-2021*



FUENTE: INS
ELABORADO: EPIDEMIOLOGIA/VUexp
* al 15 de Julio

PRUEBAS MOLECULARES + PRUEBAS RAPIDAS (Reactivas / No Reactivas)

FUENTE: Gerencia de salud del Gobierno Regional de Arequipa.



CUADRO 16



FUENTE: Gerencia de salud del Gobierno Regional de Arequipa.



6. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

6.1. VICTIMIZACION

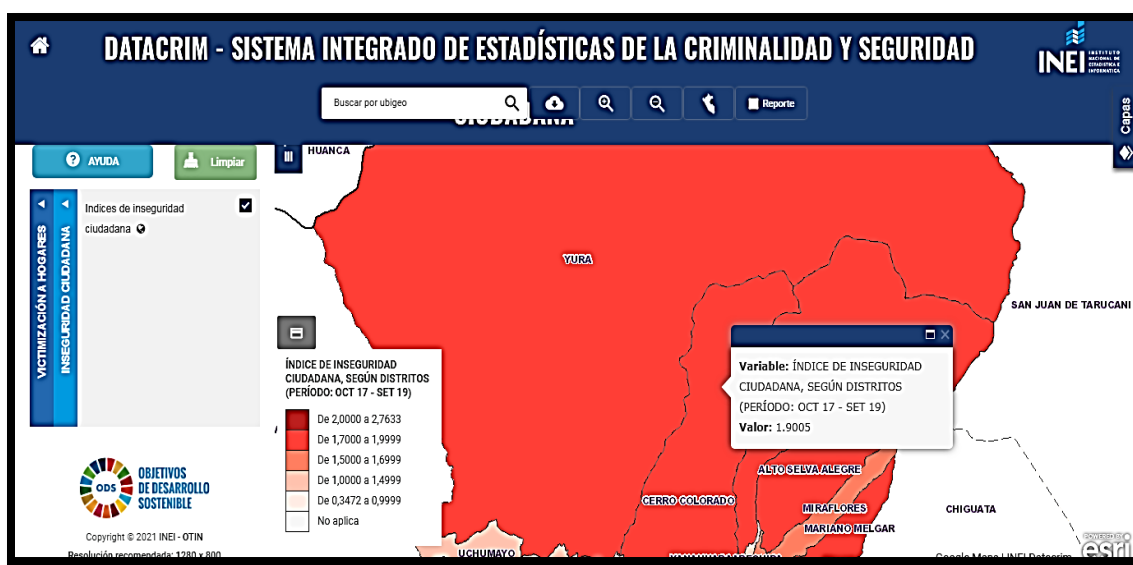
De acuerdo a DATACRIM del INEI 2020 señala víctimas de algún hecho delictivo a población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo ciudad 2019 a nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes el cual arroja el 28.6 en la ciudad de Arequipa.

Según la estadística de delitos del año 2020 de la Región Policial de Arequipa quien señala que en el distrito de Cerro Colorado se ha registrado 1 353 delitos en el año 2020, teniendo este dato y la proyección de la población del INEI para el año 2020 que asciende a 229,142 habitantes se calcula que la tasa de delitos por población.

Según el INEI, la tasa de delitos en el distrito de Cerro Colorado es de 5.9% o 6% por cada 1000 habitantes, lo que significa que en el año 2020 por cada 1000 habitantes 6 de ellos fueron víctimas de algún hecho delictivo.

Según DATACRIM del INEI el índice de inseguridad según distritos (periodo oct17-set19) en el distrito de Cerro Colorado corresponde a 1.9005.

CUADRO N° 17



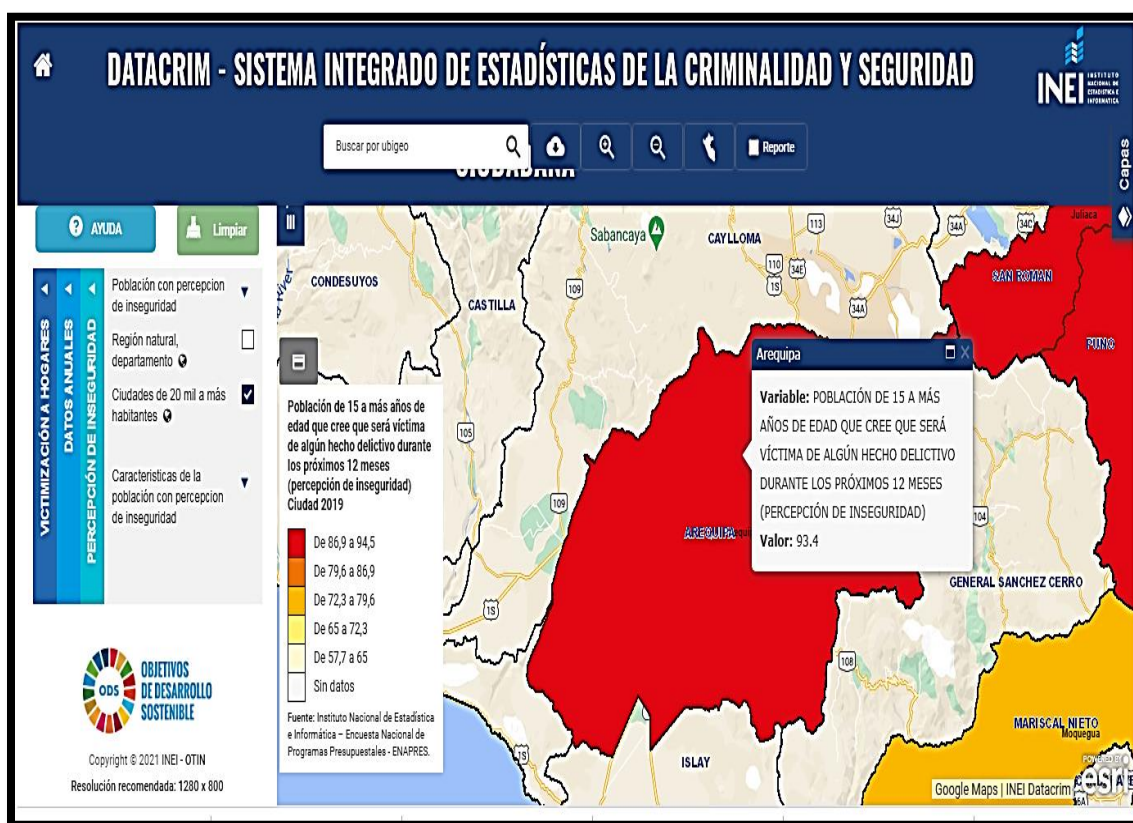
Fuente: DATACRIN -INEI 2020



6.2. PERCEPCION DE INSEGURIDAD

En la provincia de Arequipa, la percepción de inseguridad corresponde a 93.4 % según DATACRIM del INEI, por lo que de cada 10 personas 9 se sienten inseguras, creen que serán víctimas de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses.

CUADRO N° 18



FUENTE: DATACRIM-INEI AÑO 2020

De acuerdo a los resultados de la población encuestada se obtiene que la percepción de inseguridad según los hombres es la siguiente; 19.8 % señalan que ha aumentado en 20.1%, que sigue igual y 2.6% indican que disminuido, la percepción de inseguridad según las mujeres es la siguiente; 31.3 % señalan que ha aumentado, el 24.2 %, que sigue igual y el 2.1% indican que ha disminuido,

Se entiende por percepción de inseguridad a una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delictivo, por lo tanto, según esta definición las mujeres se sienten más vulnerables ante la



posibilidad de ser víctima de un hecho delictivo 31.3 %, puesto que señalan que la inseguridad ciudadana en el distrito ha aumentado. mientras que los hombres consideran que la inseguridad ciudadana en el distrito sigue igual a años anteriores 20.1%

En relación a la Inseguridad Ciudadana del año 2020, se ha determinado que en relación al año 2019 ha mejorado las cifras, en vista que existe mayor porcentaje (24%) al 4.7% que había el año 2019, donde la población indica que la Percepción de Inseguridad ha disminuido, sin embargo no se descarta la posibilidad por informaciones de la Policía Nacional, que habrá un rebrote de la delincuencia, una vez que termine este periodo de la Pandemia que aún existe a nivel nacional, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 19

		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Percepción de inseguridad en su distrito	Ha aumentado	17%	23%	40%
	Sigue Igual	15%	21%	36%
	Ha disminuido	11%	13%	24%
		43%	57%	100%

Fuente: Región Policial de Arequipa.

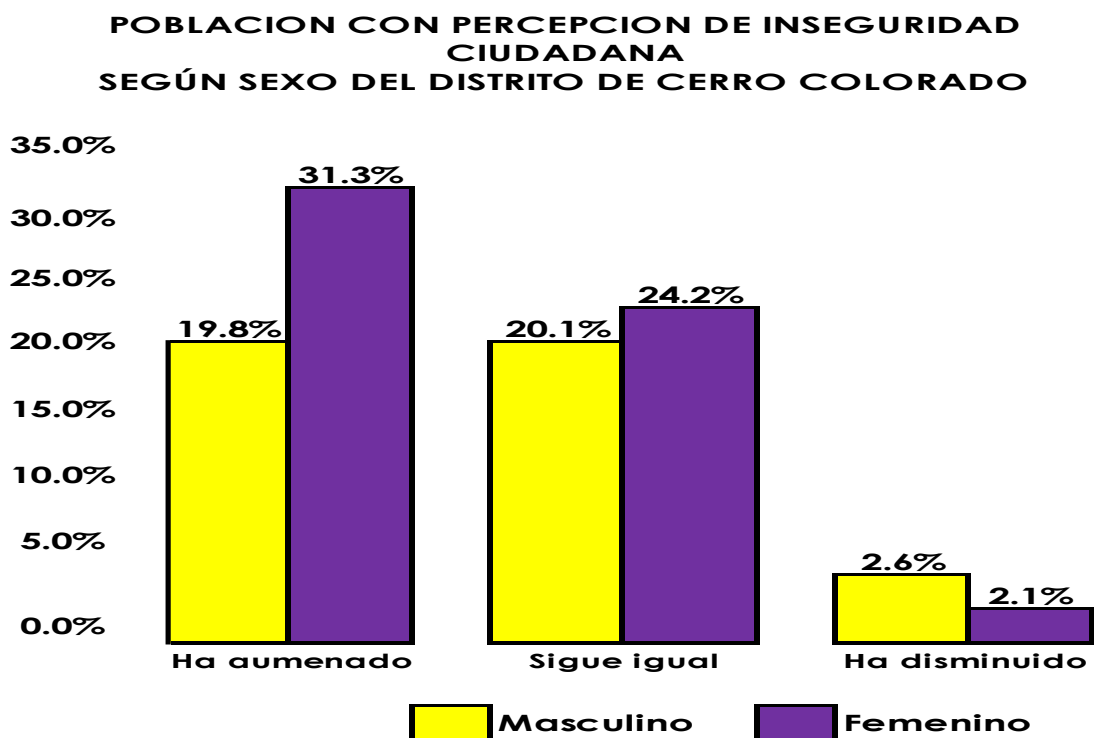


CUADRO 20

POBLACION CON PERCEPCION DE INSEGURIDAD SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO			
PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
Ha aumentado	19.80%	31.30%	51.10%
Sigue igual	20.10%	24.20%	44.30%
Ha disminuido	2.60%	2.10%	4.70%
TOTAL	42.50%	57.60%	100%

Fuente: Encuestas MDCC año 2019.

GRAFICA N° 6



Fuente: Encuestas MDCC año 2019.



6.2.1. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

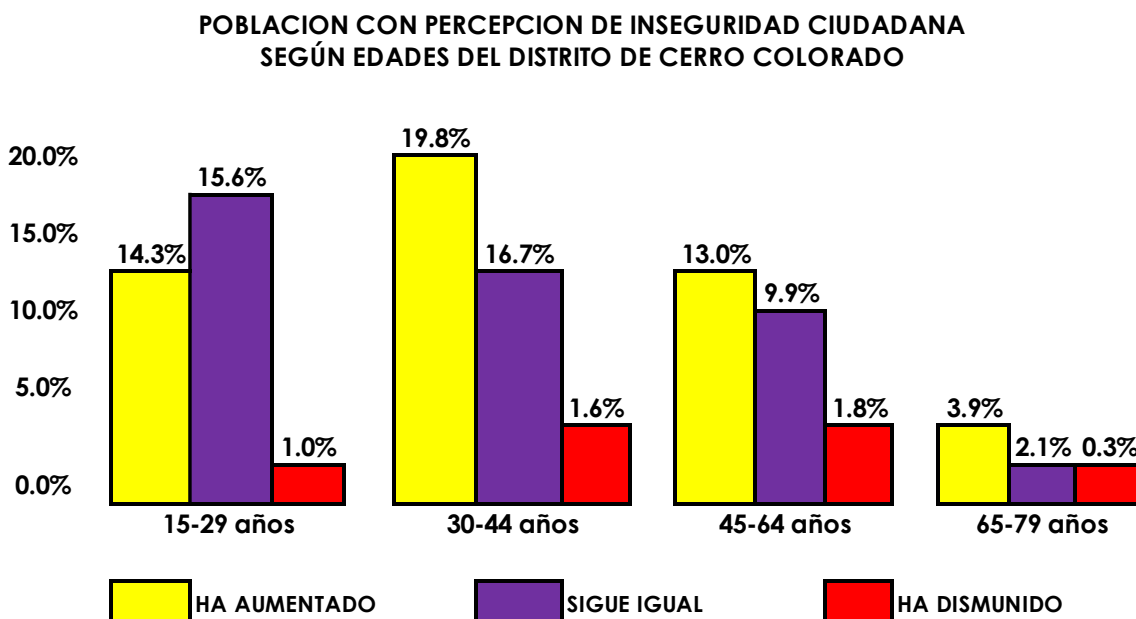
En relación a la población con percepción de inseguridad, según grupos de edad, se puede apreciar que el grupo de personas entre los 30 y 44 años de edad, vecinos del distrito de Cerro Colorado, son los que mayor percepción de inseguridad tiene en un 19.8%, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 21

POBLACION CON PERCEPCION DE INSEGURIDAD SEGÚN EDAD EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO				
PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA				TOTAL
GRUPO EDAD	HA AUMENTADO	SIGUE IGUAL	HA DISMINUIDO	
15-29 Años	14.30%	15.60%	1.00%	30.90%
30-44 Años	19.80%	16.70%	1.60%	38.10%
45-64 Años	13.00%	9.90%	1.80%	24.70%
65-79 Años	3.90%	2.10%	0.30%	6.30%
TOTAL	51.00%	44.30%	4.70%	100%

Fuente: Encuestas MDCC año 2019

GRAFICO N° 7



Fuente: Encuestas MDCC año 2019.

**6.2.2. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

La percepción de inseguridad en los espacios públicos, la población indica que esta cree que se encuentra cuando están en los mercados, transporte público y calles, entre otros tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 22

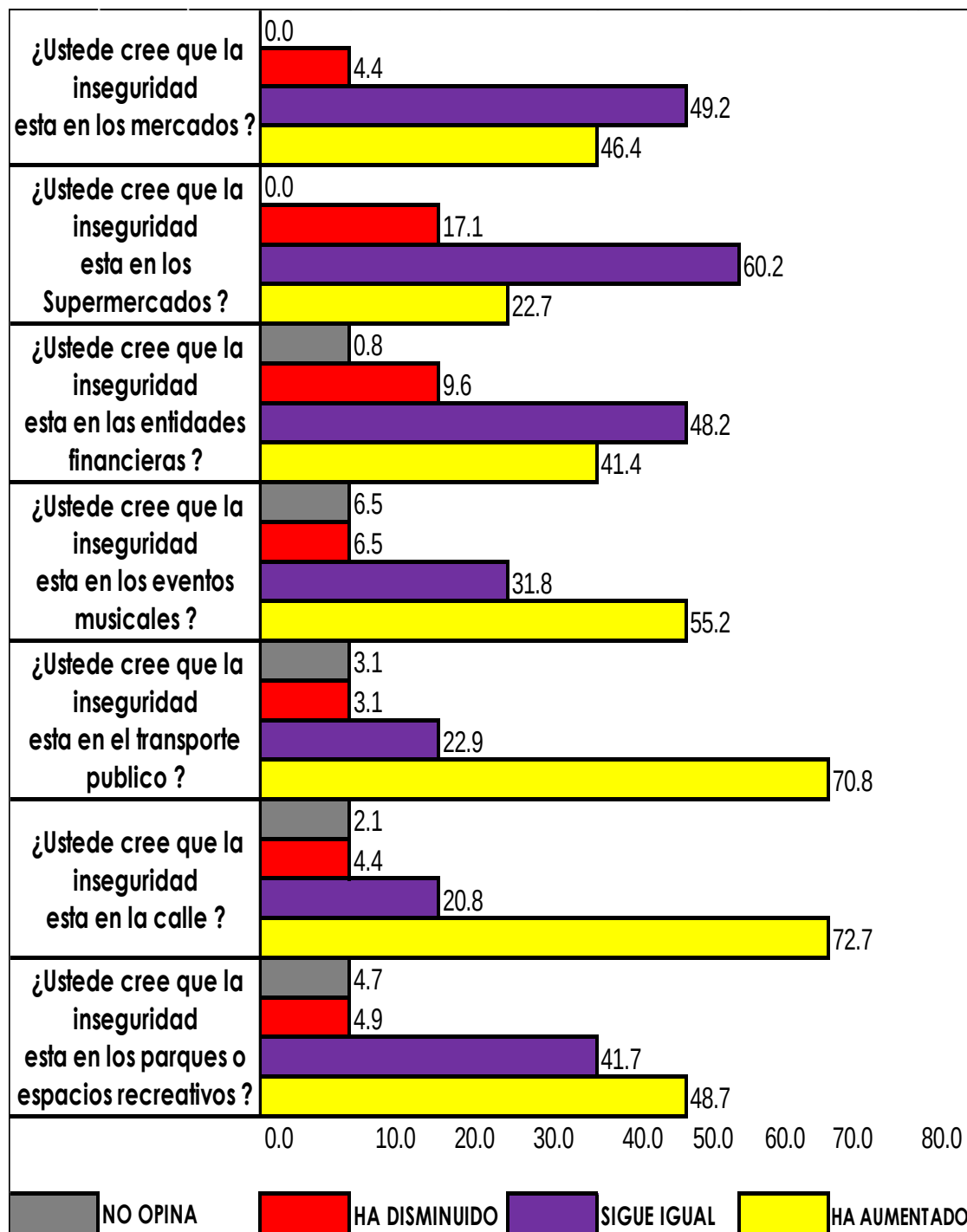
PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO					
ESPACIOS PUBLICOS	HA AUMENTADO	SIGUE IGUAL	HA DISMINUIDO	NO OPINA	TOTAL
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en los mercados ?	46.40%	49.20%	4.40%	0.00%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en los supermercados ?	22.70%	60.20%	17.10%	0.00%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en los bancos o entidades financieras ?	41.40%	48.20%	9.60%	0.80%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en Iso eventos musicales ?	55.20%	31.80%	6.50%	6.50%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en el transporte publico ?	70.80%	22.90%	3.10%	3.20%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en la calle ?	72.70%	20.80%	4.40%	2.10%	100.00%
¿ Ustede cree que la inseguridad esta en los parques o espacios publicos ?	48.70%	41.70%	4.90%	4.70%	100.00%

Fuente: Encuestas MDCC año 2019.



GRÁFICO N° 8

PERCEPCION DE INSEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS, CALIFICACION



Fuente: Encuesta MDCC año 2019



6.3. DENUNCIAS POR DELITOS

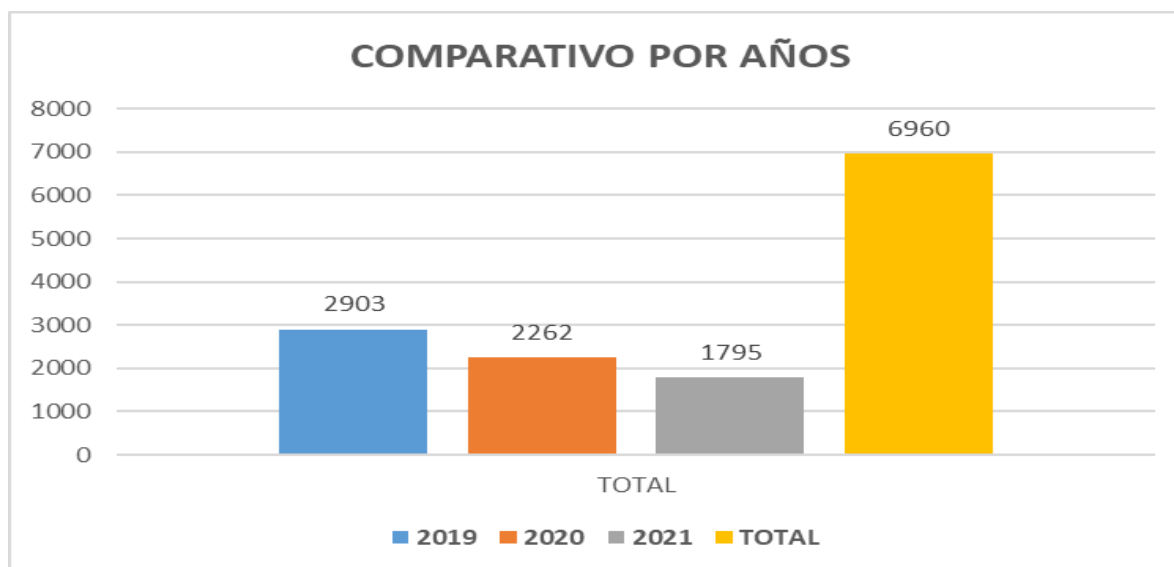
La incidencia delictiva que se ha presentado durante los últimos 3 años en las 4 jurisdicciones de las comisarias del distrito de Cerro Colorado, ha registrado un total de **6960 denuncias de delitos**, Siendo la mayor cantidad de denuncias por el **delito Contra el Patrimonio**, el registro es hasta el 30 de setiembre del 2021 tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráficas.

CUADRO N° 23

CUADRO COMPARATIVO DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO EN EL PERIODO 2019, 2020 y 2021									
AÑO	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FAMILIA	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA HUMANIDAD	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	TOTAL
2019	313	28	200	1994	0	236	21	107	2903
2020	360	7	92	1453	6	232	9	99	2262
2021	189	7	85	1295	0	155	1	47	1795
TOTAL	862	42	377	4742	6	623	31	253	6960

Fuente: Región Policial de Arequipa.

GRAFICA N° 9

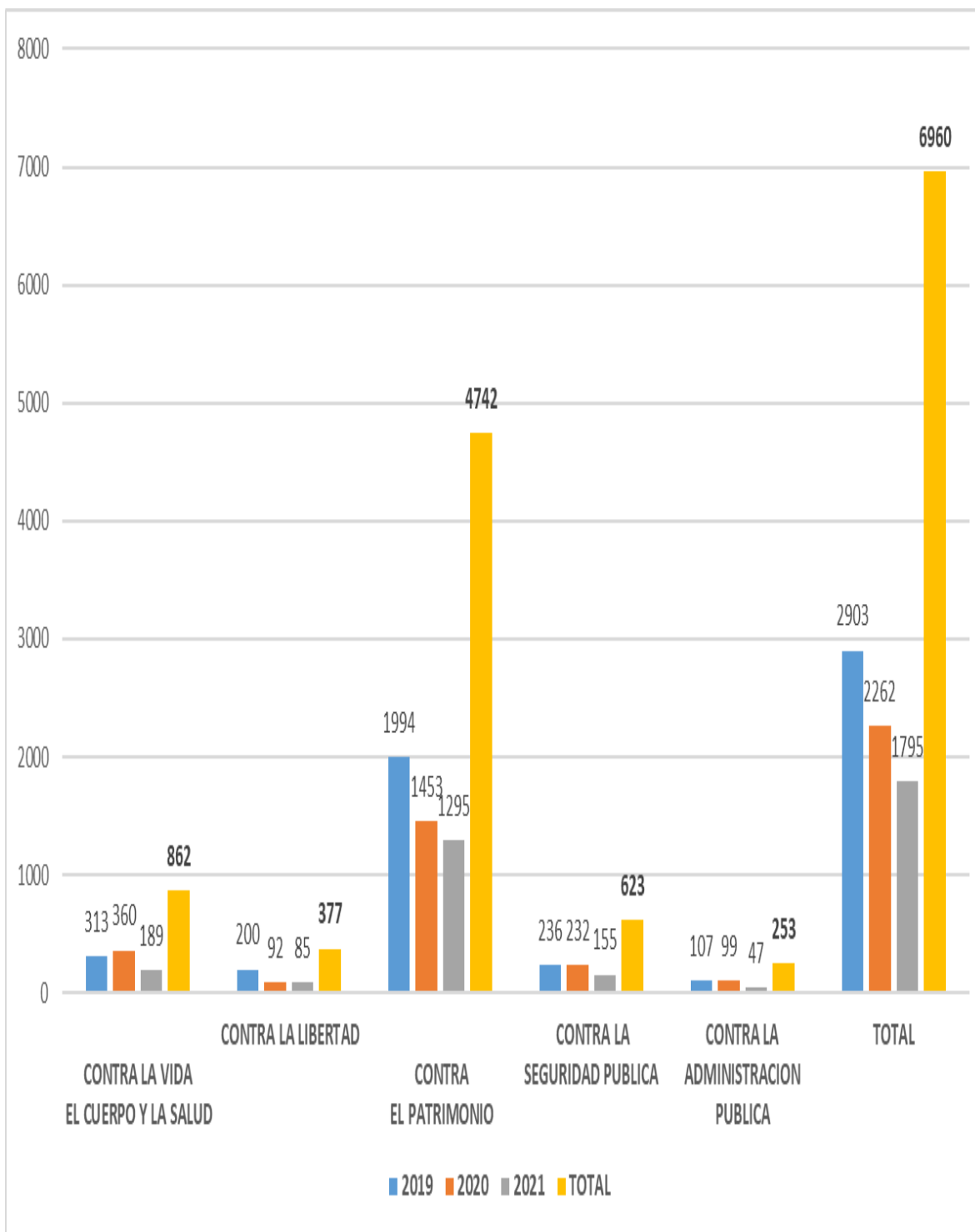


Fuente: Región Policial de Arequipa.



COMPARATIVO POR DENUNCIA DE DELITOS AÑO (2019, 2020 y 2021).

GRAFICO N° 10



Fuente: Región Policial de Arequipa



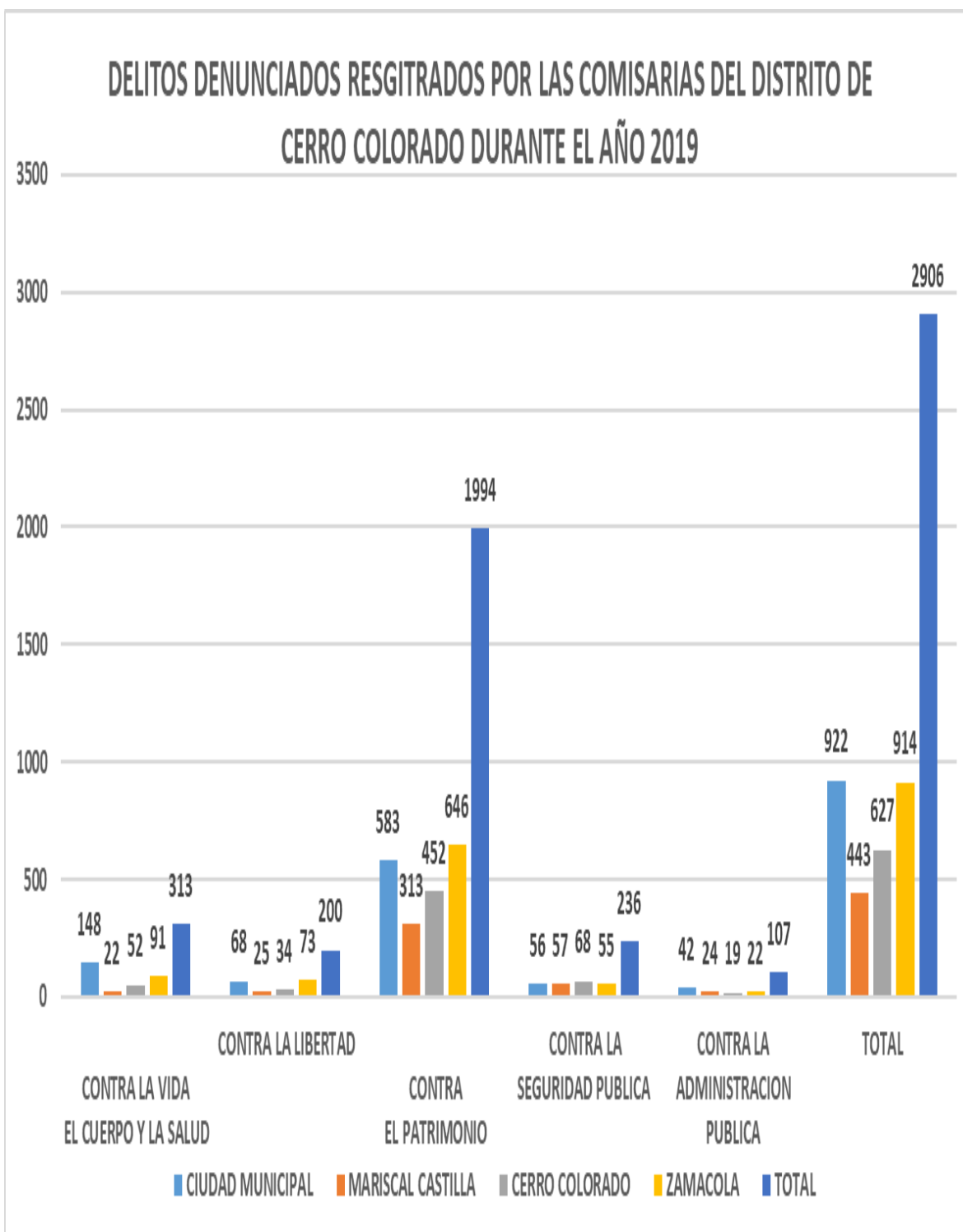
CUADRO N° 24

CUADRO COMPARATIVO DELITOS DENUNCIADOS REGISTRADOS POR COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO EN LOS AÑOS 2019, 2020 y 2021											
AÑO	COMISARIA	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FAMILIA	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA HUMANIDAD	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA FE PUBLICA	TOTAL
2019	CIUDAD MUNICIPAL	148	21	68	583	0	56	3	42	1	922
	MARISCAL CASTILLA	22	1	25	313	1	57	0	24	0	443
	CERRO COLORADO	52	0	34	452	0	68	1	19	1	627
	ZAMACOLA	91	6	73	646	2	55	17	22	2	914
TOTAL		313	28	200	1994	3	236	21	107	4	2906
2020	CIUDAD MUNICIPAL	162	3	32	393	2	62	0	30	0	684
	MARISCAL CASTILLA	71	1	10	252	2	33	0	15	0	384
	CERRO COLORADO	37	3	16	322	2	74	0	36	1	491
	ZAMACOLA	90	0	34	486	0	63	9	18	3	703
TOTAL		360	7	92	1453	6	232	9	99	4	2262
2021	CIUDAD MUNICIPAL	90	5	45	346	0	38	0	9	5	538
	MARISCAL CASTILLA	17	1	7	198	0	9	0	3	2	237
	CERRO COLORADO	23	1	13	284	0	51	1	14	1	388
	ZAMACOLA	59	0	20	467	0	57	0	21	8	632
TOTAL		189	7	85	1295	0	155	1	47	16	1795

Fuente: Región Policial de Arequipa.



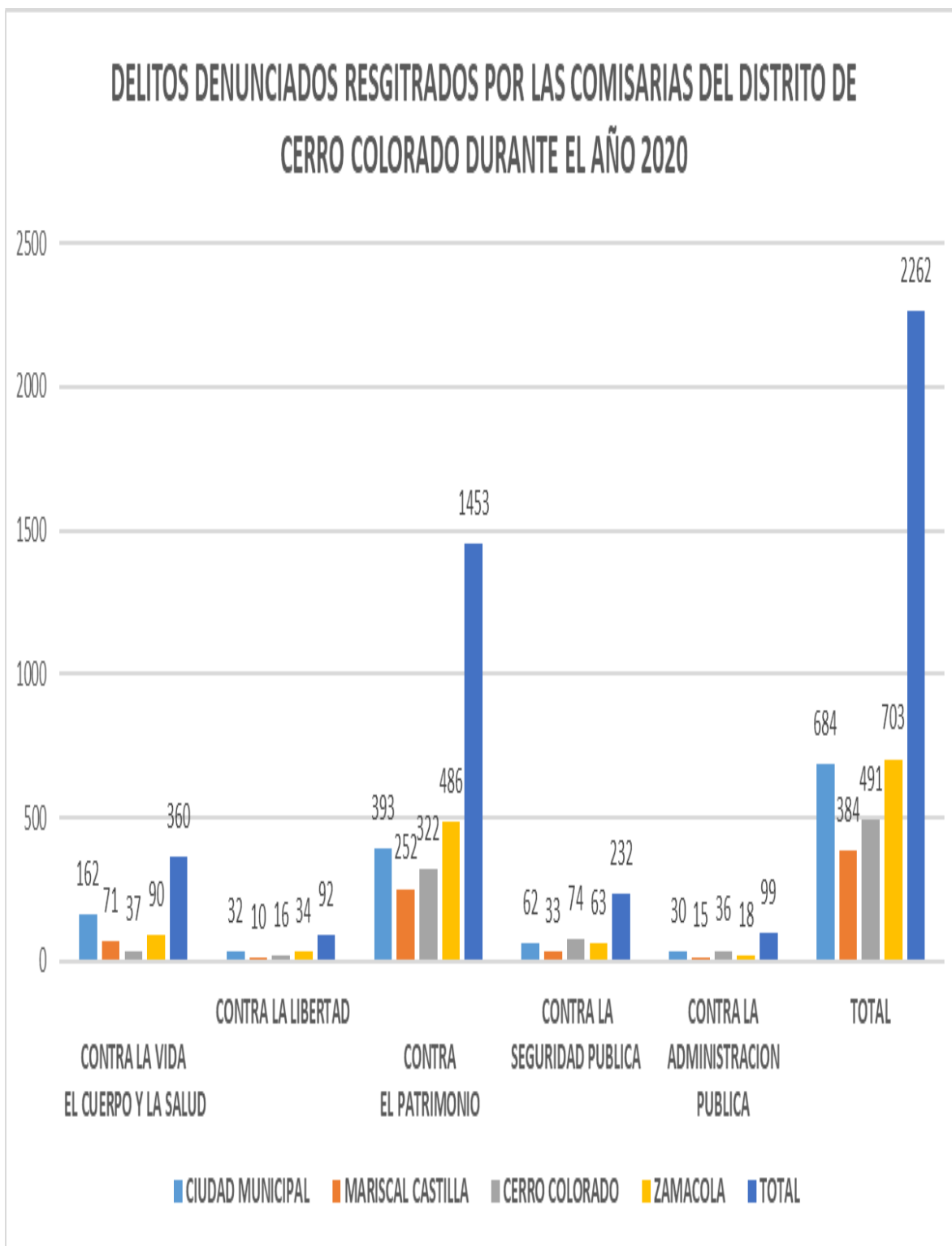
GRAFICO N° 11



Fuente: Región Policial de Arequipa



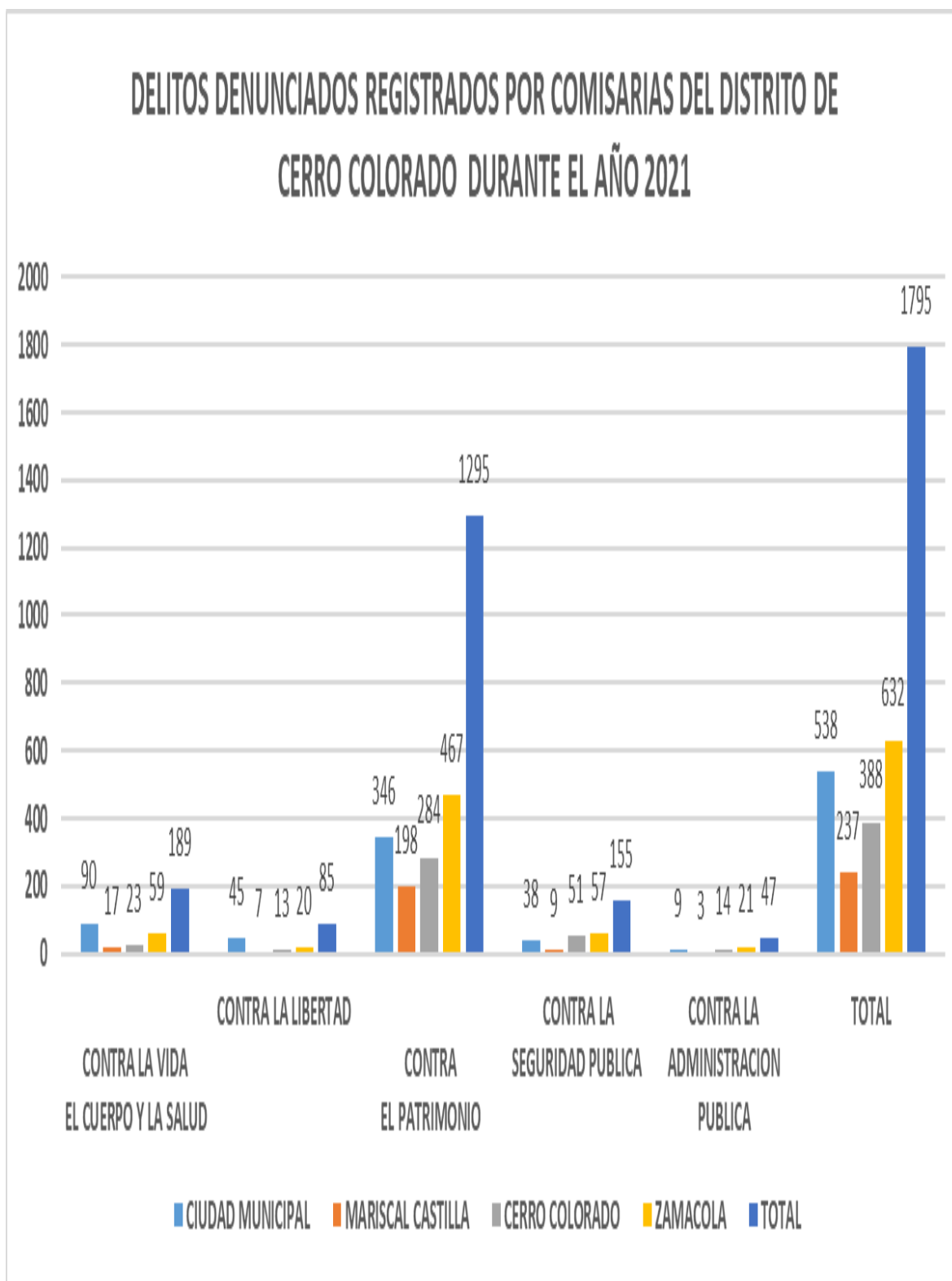
GRAFICO N° 12



Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICO N° 13



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**DELITOS DENUNCIADOS EN EL AÑO 2021**

De acuerdo al análisis en los años 2019, 2020, y 2021, y gráficas N° 11, 12 y 13 se puede observar que el delito que más predominó en el distrito Cerro Colorado es contra el Patrimonio. Así mismo se señala que en el presente año 2021 (1.01.2021 al 30.09.2021), las comisarías del distrito de Cerro Colorado han registrado **1795** delitos, Siendo el de mayor incidencia delictiva el **delito Contra el Patrimonio**.

CUADRO N° 25

DELITOS DENUNCIADOS REGISTRADOS POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO EN EL AÑO 2021											
AÑO	COMISARIA	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FAMILIA	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA HUMANIDAD	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA FE PUBLICA	TOTAL
2021	CIUDAD MUNICIPAL	90	5	45	346	0	38	0	9	5	538
	MARISCAL CASTILLA	17	1	7	198	0	9	0	3	2	237
	CERRO COLORADO	23	1	13	284	0	51	1	14	1	388
	ZAMACOLA	59	0	20	467	0	57	0	21	8	632
TOTAL		189	7	85	1295	0	155	1	47	16	1795

Fuente: Región Policial de Arequipa.

**6.3.1. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO**

Los delitos de mayor incidencia denunciados en el distrito son:

CUADRO N° 26

DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADO POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO 2021		
N°	DELITOS	CANTIDAD
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1295
2	DELITOS CONTRA EL CUERPO Y LA SALUD	189
3	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	155
4	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	85
5	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	47
	TOTAL	1771

Fuente: Región Policial de Arequipa.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Los **Delitos contra el Patrimonio** tienen un **total de 1295 Denuncias** de las cuales 884 fueron por Hurto, 221 por Robo, siendo estas cifras más elevadas en el Distrito, seguidas después por denuncias por Usurpación, estafas y otras defraudaciones.

CUADRO N°27

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO 2021		
N°	DELITOS	CANTIDAD
1	HURTO	884
2	ROBO	221
3	APROPIACION ILICITA	14
4	RECEPTACION	4
5	ESTAFA	61
6	FRAUDE EN LA ADMINISTRACION	1
7	EXTORCION	3
8	USURPACION	86
9	DAÑOS	20
10	DELITOS INFORMATICOS	1
	TOTAL	1295

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICO N° 14



Fuente: Región Policial de Arequipa.

HURTOS

Las 884 **denuncias** realizadas en el distrito de Cerro Colorado fueron por HURTOS, las cuales sobrepasan 344 denuncias por Hurto, 208 por Hurto agravado, seguida por 189 denuncias por Hurto Simple.

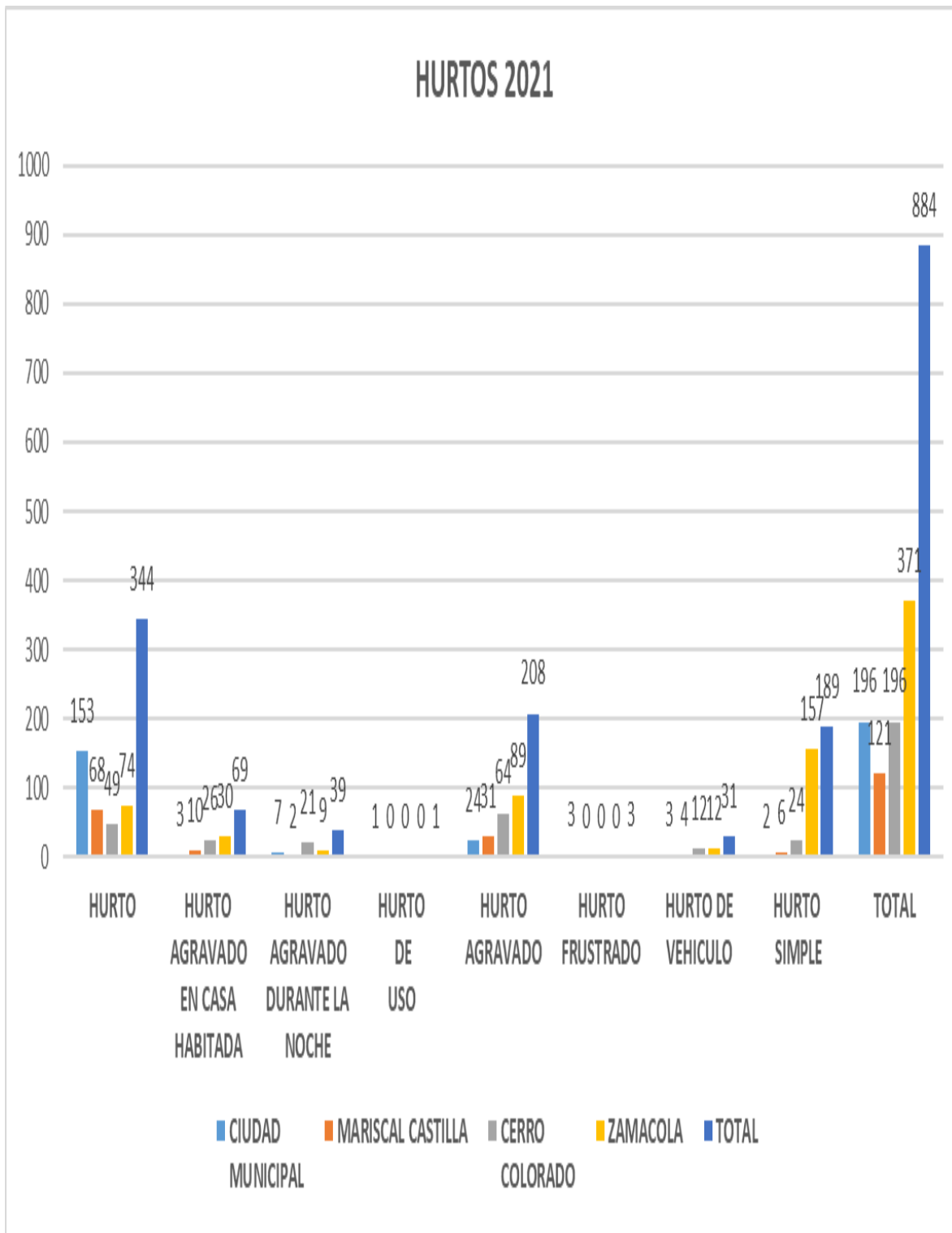
CUADRO N° 28

HURTOS 2021									
HURTOS REGISTRADOS POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO									
COMISARIA	HURTO	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	HURTO DE USO	HURTO AGRAVADO	HURTO FRUSTRADO	HURTO DE VEHICULO	HURTO SIMPLE	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	153	3	7	1	24	3	3	2	196
MARISCAL CASTILLA	68	10	2	0	31	0	4	6	121
CERRO COLORADO	49	26	21	0	64	0	12	24	196
ZAMACOLA	74	30	9	0	89	0	12	157	371
TOTAL	344	69	39	1	208	3	31	189	884

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICO N° 15



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**HURTOS (Según Zonas donde se encuentran las Comisarías)**

Podemos ver que en cuadro N° 28 y grafica N° 13, que en las COMISARÍAS de CIUDAD MUNICIPAL el Delito de HURTO es elevado con 153 denuncias, seguida de ZAMACOLA con 74 Denuncias; con respecto al HURTO AGRAVADO la COMISARÍA de ZAMÁCOLA predomina con 74 denuncias, seguida de CERRO COLORADO con 64 denuncias y la COMISARÍA de MARISAL CASTILLA con 31 denuncias.

Por otro lado, refiriéndonos a HURTO SIMPLE las COMISARÍAS de CERRO COLORADO y ZAMACOLA tienen 24 y 157 denuncias respectivamente. CONCLUIMOS QUE: la Zona de ZAMACOLA es la que tiene mayor delito de Hurto simple por lo que se requiere una acción inmediata de la Comisaría del Sector en trabajo conjunto y coordinado con CODISEC a fin de bajar esos delitos

ROBO

Las **221 denuncias** del 01.01.2021. al 30.09.2021 realizadas por el delito de Robo en el distrito de Cerro Colorado, sobresale el de Robo Agravado con 83 denuncias, seguida por Robo con 95 denuncias, y continua con 16 denuncias por Robo Agravado a Mano armada.

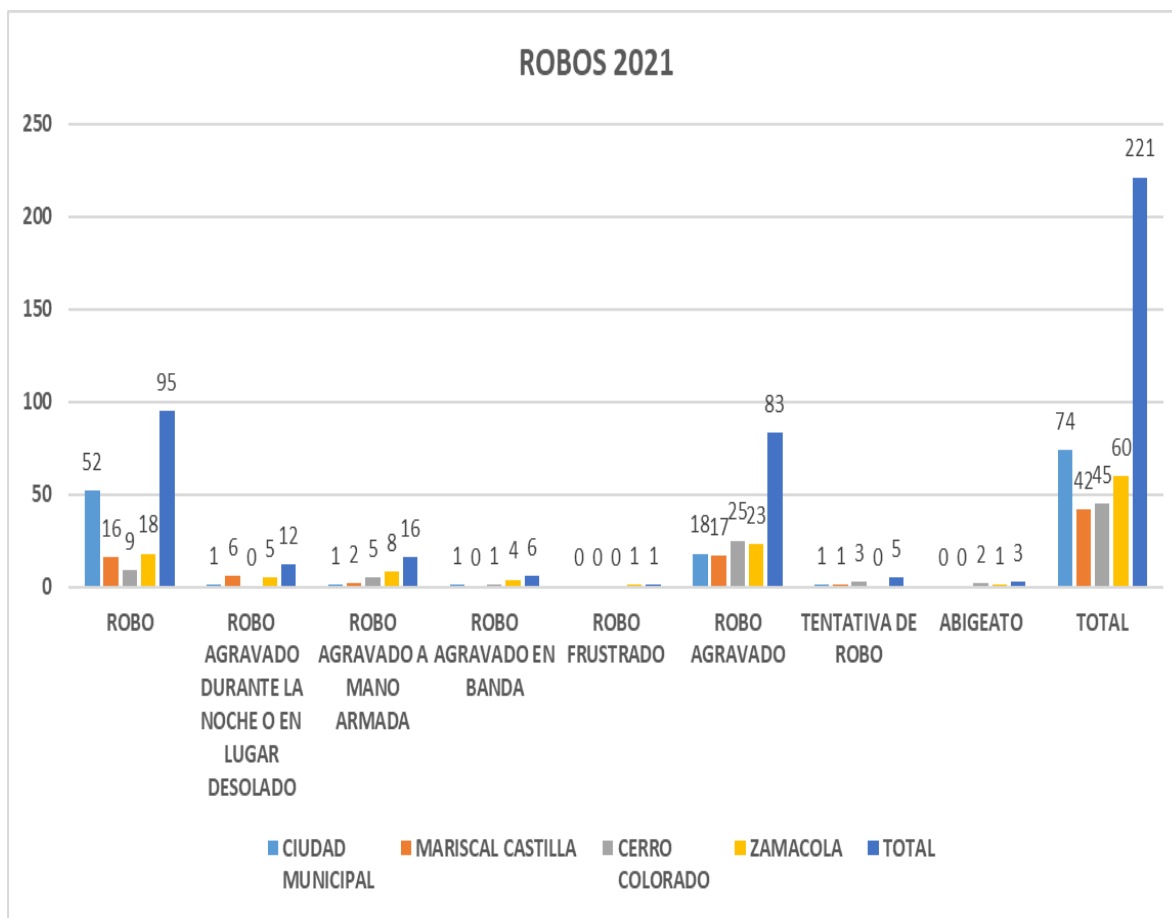
CUADRO N° 29

ROBO 2021									
ROBO REGISTRADO POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO									
COMISARIA	ROBO	ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	ROBO AGRAVADO EN BANDA	ROBO FRUSTRADO	ROBO AGRAVADO	TENTATIVA DE ROBO	ABIGEATO	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	52	1	1	1	0	18	1	0	74
MARISCAL CASTILLA	16	6	2	0	0	17	1	0	42
CERRO COLORADO	9	0	5	1	0	25	3	2	45
ZAMACOLA	18	5	8	4	1	23	0	1	60
TOTAL	95	12	16	6	1	83	5	3	221

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRÁFICO N° 16



Fuente: Región Policial de Arequipa.

ROBOS (Según Zonas donde se encuentran las Comisarías)

Podemos ver en el cuadro N° 29 y grafica N° 14 que en las COMISARÍAS de CIUDAD MUNICIPAL el Delito de ROBO es elevado con 52 denuncias, seguida de ZAMACOLA con 18 Denuncias; con respecto al ROBO AGRAVADO la COMISARÍA de CERRO COLORADO predomina con 25 denuncias, seguida de ZAMACOLA con 23 denuncias y las COMISARÍAS CIUDADA MUNICIPAL y MARISCAL CASTILLA con CERRO COLORADO tienen 18 y 17 denuncias respectivamente , por otro lado refiriéndonos a ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA las COMISARÍAS de ZAMACOLA, CERRO COLORADO y MARISCAL CASTILLA tienen 08, 05, 02 denuncias respectivamente. CONCLUÍMOS QUE: la Zona de CIUDAD MUNICIPAL tiene mayores delitos de ROBO, por lo que se requiere una acción inmediata de la Comisaría del Sector en trabajo conjunto con el órgano CODISEC para menguar los delitos en dicha zona.



USURPACION Y ESTAFAS

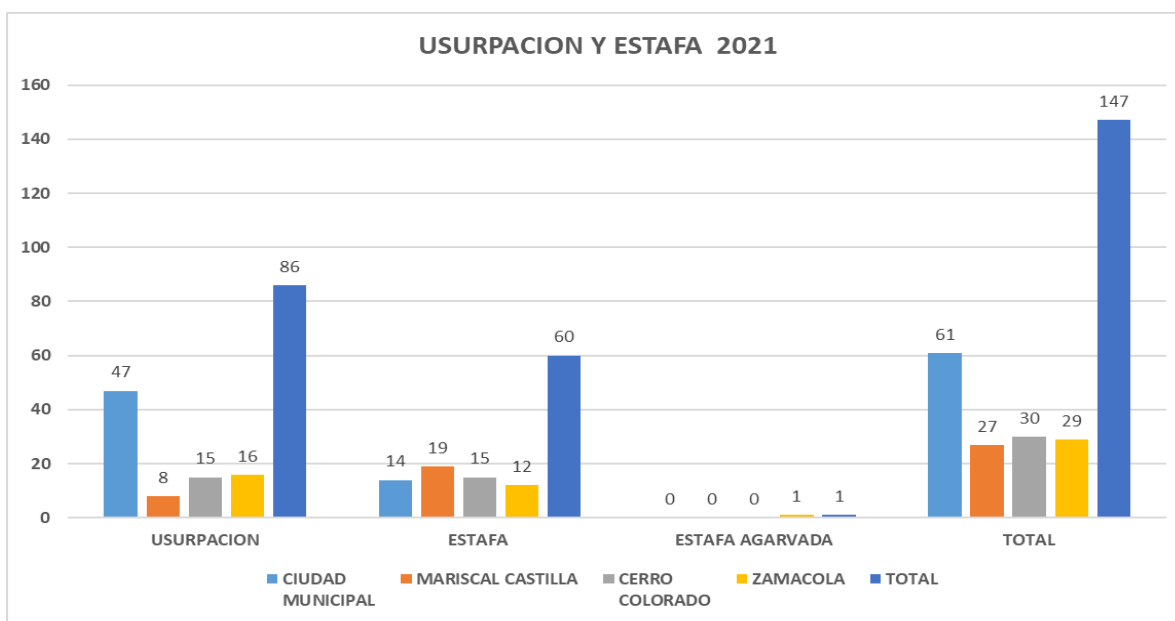
De las 147 denuncias realizadas en el distrito de Cerro Colorado, sobresale los delitos de Usurpación y Estafa.

CUADRO N° 30

USURPACION Y ESTAFA 2021 DELITO DE USURPACION Y ESTAFA REGISTRADO POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO				
COMISARIA	USURPACION	ESTAFA	ESTAFA AGARVADA	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	47	14	0	61
MARISCAL CASTILLA	8	19	0	27
CERRO COLORADO	15	15	0	30
ZAMACOLA	16	12	1	29
TOTAL	86	60	1	147

Fuente: Región Policial de Arequipa.

GRÁFICO N° 17



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**ESTAFAS, URSUPACIONES Y OTRAS DEFRAUDACIONES (Según Zonas)**

Según el cuadro N° 30 y la gráfica N° 15, podemos apreciar que, en las comisarías de Ciudad Municipal, Zamacola y Cerro Colorado, recibieron denuncias por Estafas 47, 16 y 15 respectivamente. Así mismo, las comisarías de Mariscal Castilla, Cerro Colorado y Ciudad Municipal recibieron denuncias por el delito de Usurpación 19, 15 y 14 respectivamente, se señala que han sido afectadas por estas dos modalidades de delito, por lo que se requiere una acción inmediata de la Comisarias del Sector en trabajo conjunto con el órgano CODISEC afín de menguar estos índices delictivos.

CONCLUSIÓN

Vemos que durante el año 2021 (01.01.2021 a 30.09.2021), en DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO el 1° lugar lo ocupa **ZAMACOLA**, 2° lugar **CIUDAD MUNICIPAL** y 3° lugar **CERRO COLORADO**, por lo que en nuestra Matriz del **PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA**, muestra los objetivos y acciones a seguir con el fin de reducir estos delitos, en coordinación con las juntas vecinales y Comisarias del Sector.

DELITOS CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD.

Hay un total de 189 denuncias de las cuales 178 fueron por lesiones, 09 por Homicidios, 01 por aborto y 01 por exposición al peligro o abandono de personas en peligro.

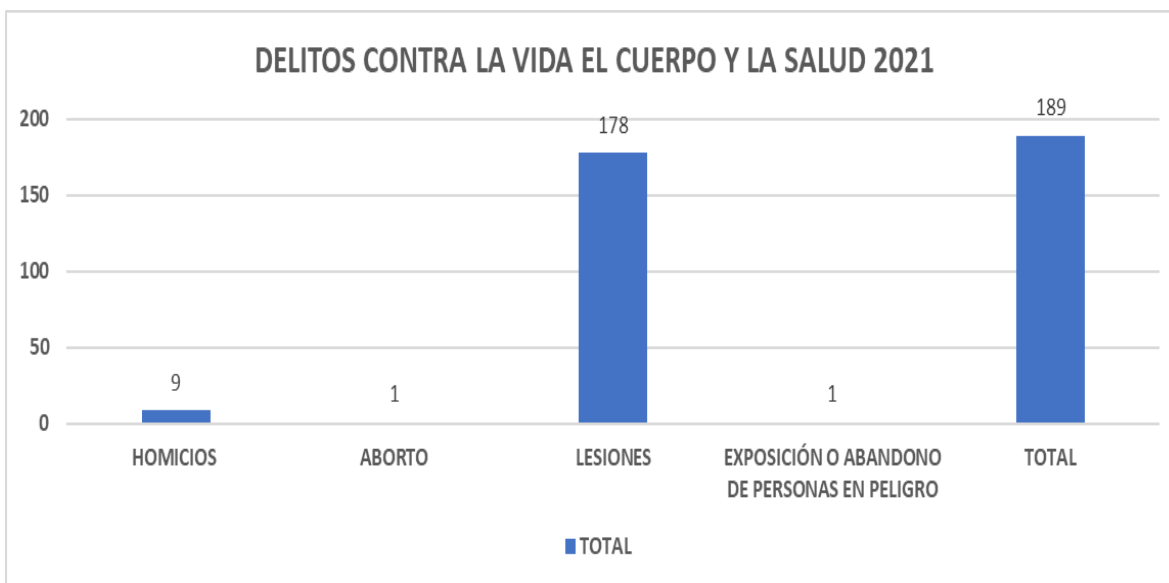
CUADRO N° 31

DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD 2021					
COMISARIAS DEL DISTRITO CERRO COLORADO	HOMICIOS	ABORTO	LESIONES	EXPOSICIÓN O ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	TOTAL
TOTAL	9	1	178	1	189

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICA N° 18

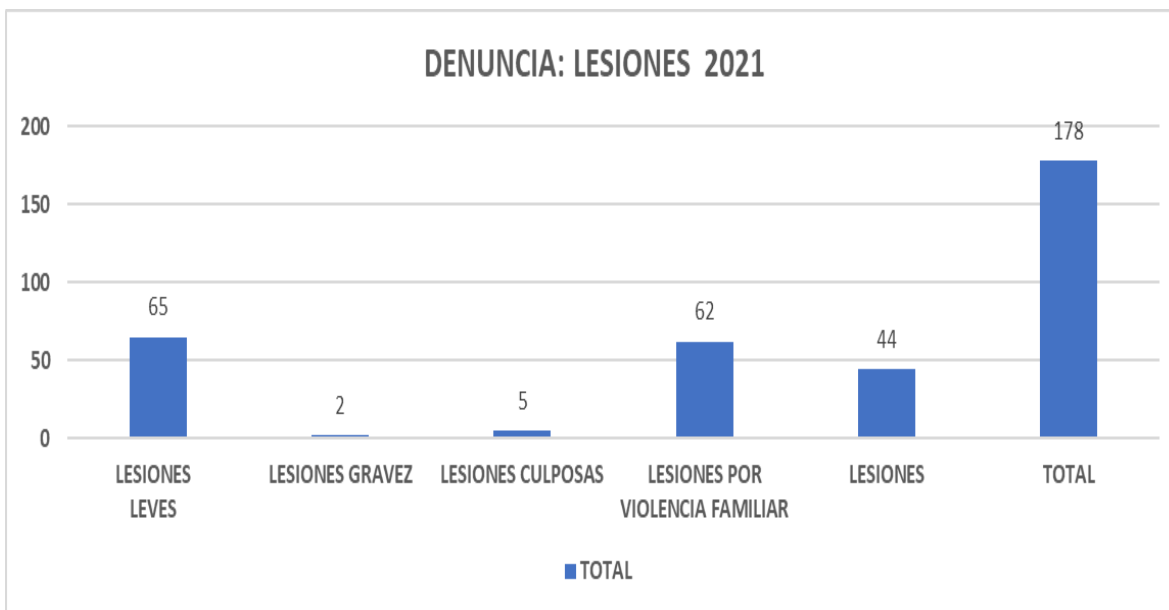


FUENTE: Región Policial de Arequipa.

LESIONES

Las 178 denuncias, denuncias por **LESIONES** realizadas, en el distrito de Cerro Colorado, las cuales sobresalen 65 que corresponden a Leves, 62 por Violencia Familiar, 44 por Lesiones, 05 Culposas y 02 Lesiones Graves.

GRAFICA N° 19



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**LESIONES (según zonas).**

Podemos ver que en la Comisaria de Ciudad Municipal recibió 86 denuncias por Lesiones, seguido de Zamacola con 56, Cerro Colorado con 21 y Mariscal Castilla con 15.

CUADRO N° 32

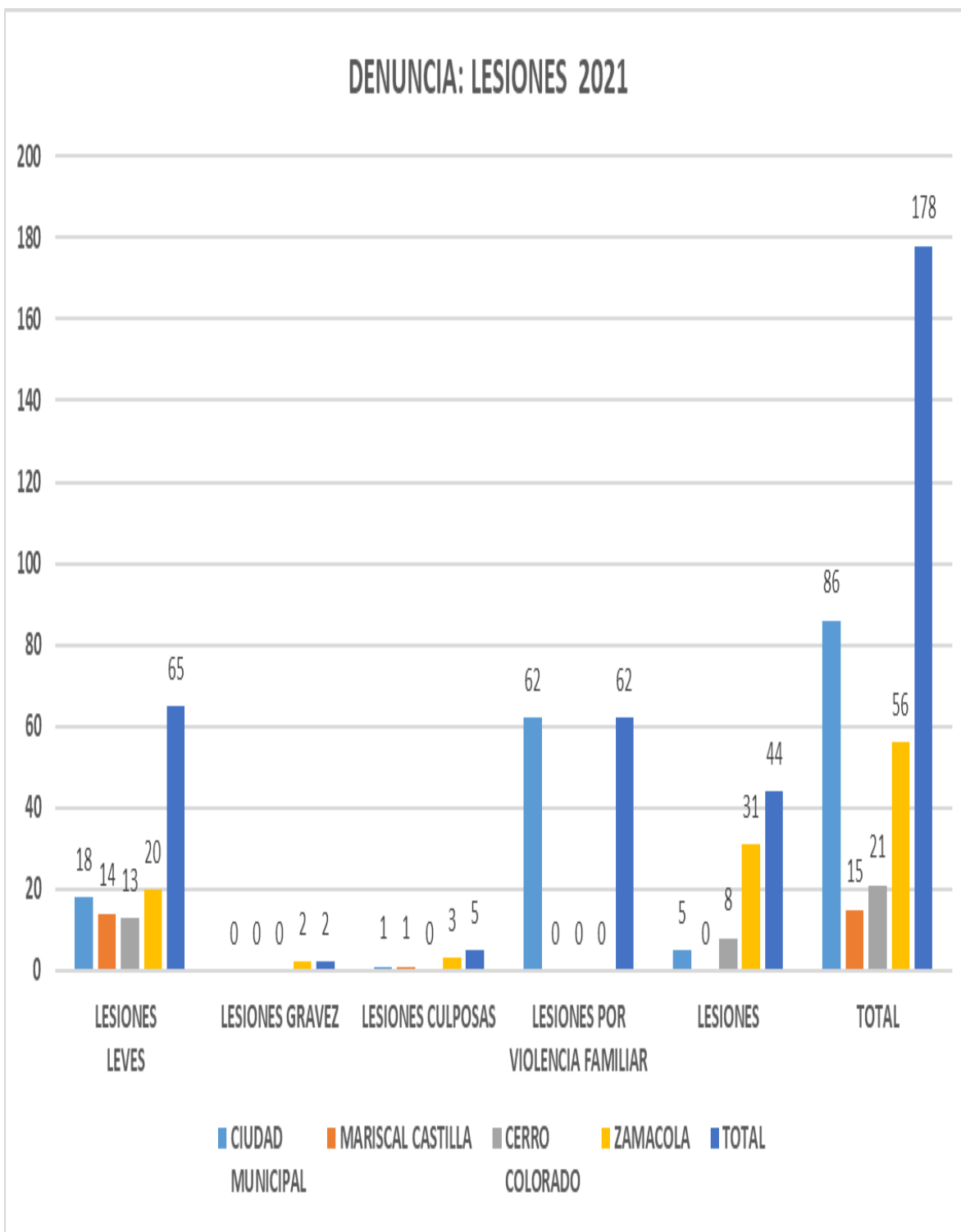
LESIONES 2021						
DENUNCIA DE DELITO DE LESIONES REGISTRADO POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO						
COMISARIAS	LESIONES LEVES	LESIONES GRAVEZ	LESIONES CULPOSAS	LESIONES POR VIOLENCIA	LESIONES	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	18	0	1	62	5	86
MARISCAL CASTILLA	14	0	1	0	0	15
CERRO COLORADO	13	0	0	0	8	21
ZAMACOLA	20	2	3	0	31	56
TOTAL	65	2	5	62	44	178

Fuente: Región Policial de Arequipa.

CONCLUIMOS QUE: La zona de Ciudad Municipal, ha sido afectada por este delito, por lo que se requiere una acción inmediata de la Comisaria del Sector en trabajo conjunto con el órgano de CEM y CODISEC para menguar este delito.



GRAFICA N° 20



Fuente: Región Policial de Arequipa.



DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

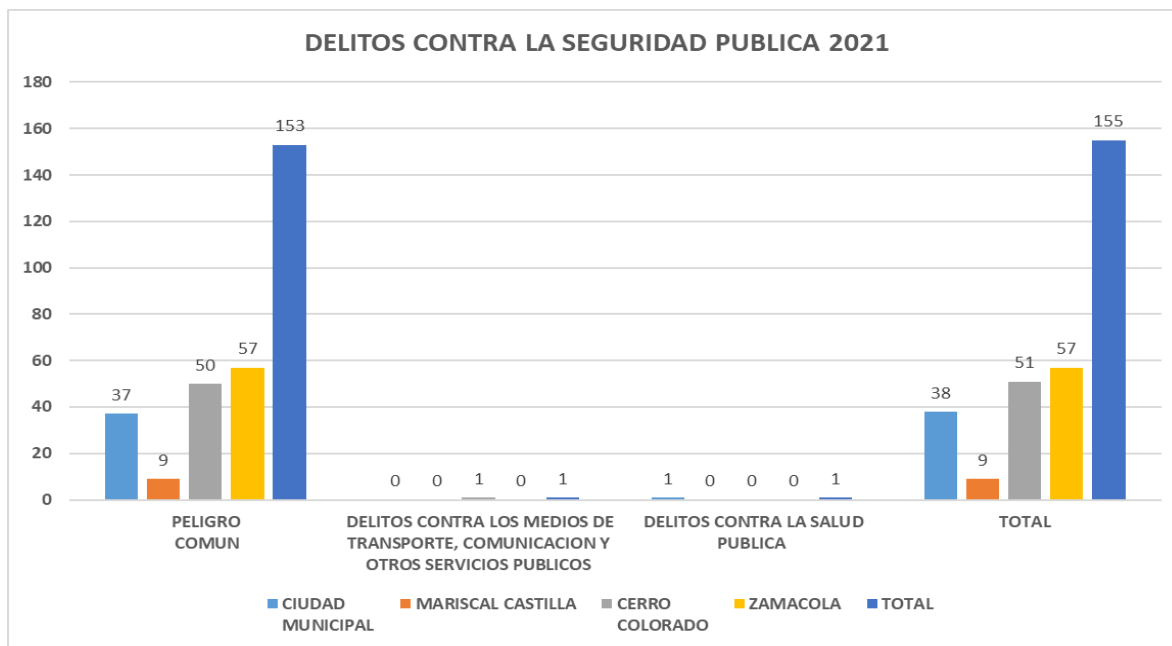
Vemos que hay un total 153 denuncias de las cuales fueron Delitos de Peligro Común, 01 contra la Salud Pública y 01 contra los medios de transporte.

GRAFICA N° 21



Fuente: Región Policial de Arequipa.

GRAFICA N° 20



Fuente: Región Policial de Arequipa.



CUADRO N° 33

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA DENUNCIA DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA RESGISTRADO POR LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO				
COMISARIAS	PELIGRO COMUN	DELITOS CONTRA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACION Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS	DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	37	0	1	38
MARISCAL CASTILLA	9	0	0	9
CERRO COLORADO	50	1	0	51
ZAMACOLA	57	0	0	57
TOTAL	153	1	1	155

Fuente: Región Policial de Arequipa.

DELITOS DE PELIGRO COMUN.

De las 153 denuncias por DELITOS DE PELIGRO COMUN registradas en el distrito de Cerro Colorado, Sobresale 146 denuncias, que corresponden a Conducir en estado ebriedad o drogadicción, solo 07 denuncias de delitos de estragos especiales.



CUADRO N° 34

DELITO DE PELIGRO COMUN 2021 DENUNCIA DE DELITOS DE PELIGRO COMUN REGISTRADO POR LAS COMISARIAS DE DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO			
COMISARIAS	ESTRAGOS ESPECIALES	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	7	30	37
MARISCAL CASTILLA	0	9	9
CERRO COLORADO	0	50	50
ZAMACOLA	0	57	57
TOTAL	7	146	153

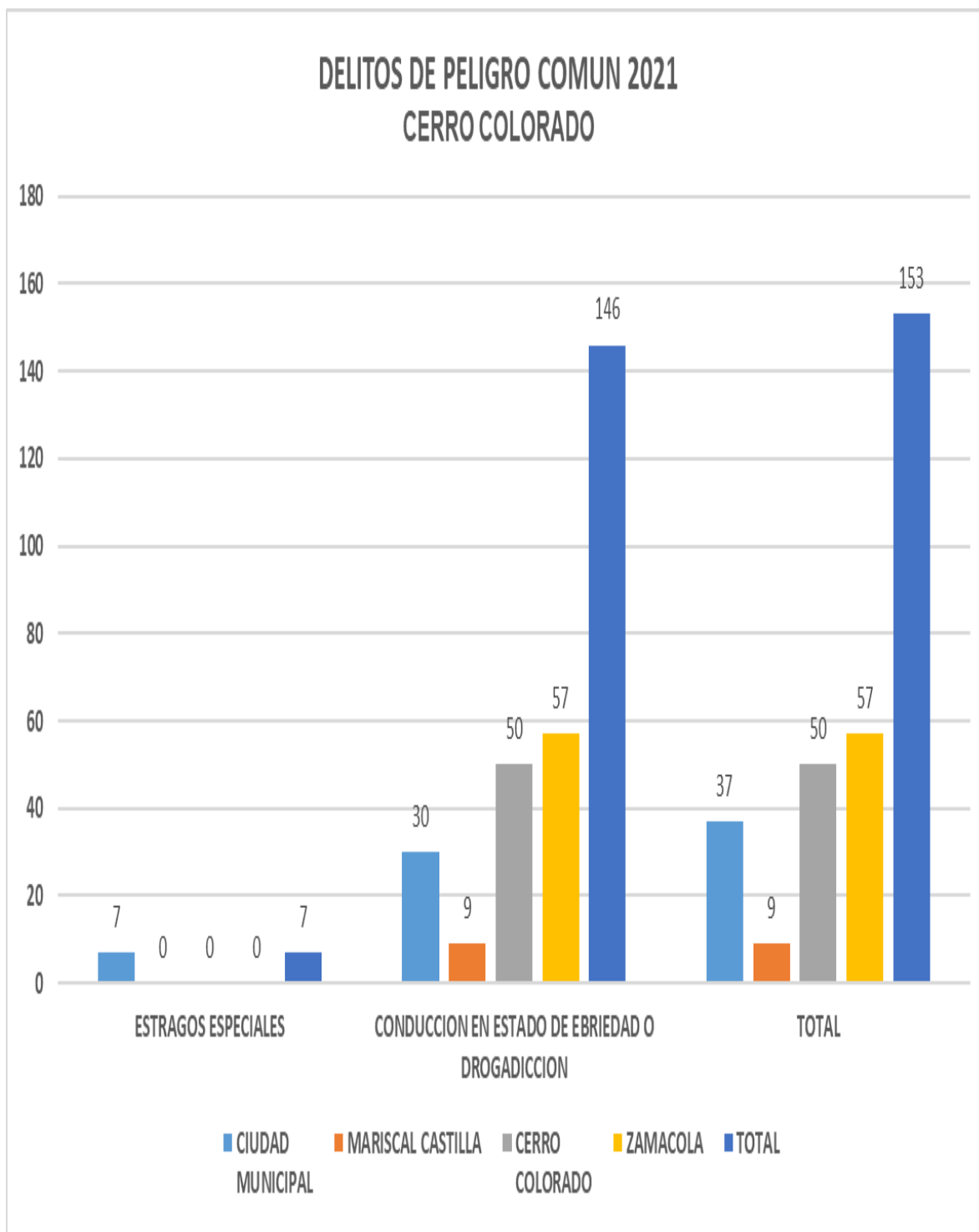
Fuente: Región Policial de Arequipa

DELITOS DE PELIGRO COMUN (Por Zonas)

Podemos ver que en la Comisaria de Zamacola recibió 57 denuncias correspondientes a CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, Seguida por la Comisaria de Cerro Colorado 50, Ciudad Municipal 30, y Mariscal Castilla 9 denuncias, CONCLUIAMOS QUE: La Zona de Zamacola y Cerro colorado han sido afectadas por este delito, por lo que se requiere una acción inmediata de las comisarias del Sector en trabajo conjunto con el órgano CODISEC para menguar este delito.



GRAFICA 22



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**DELITO CONTRA LA LIBERTAD**

Teniendo un total de 85 denuncias de las cuales 66 fueron por delitos cometidos por violación a la libertad sexual, 10 por violación de la libertad personal, 06 violación de domicilio y 2 denuncias de violación de la intimidad.

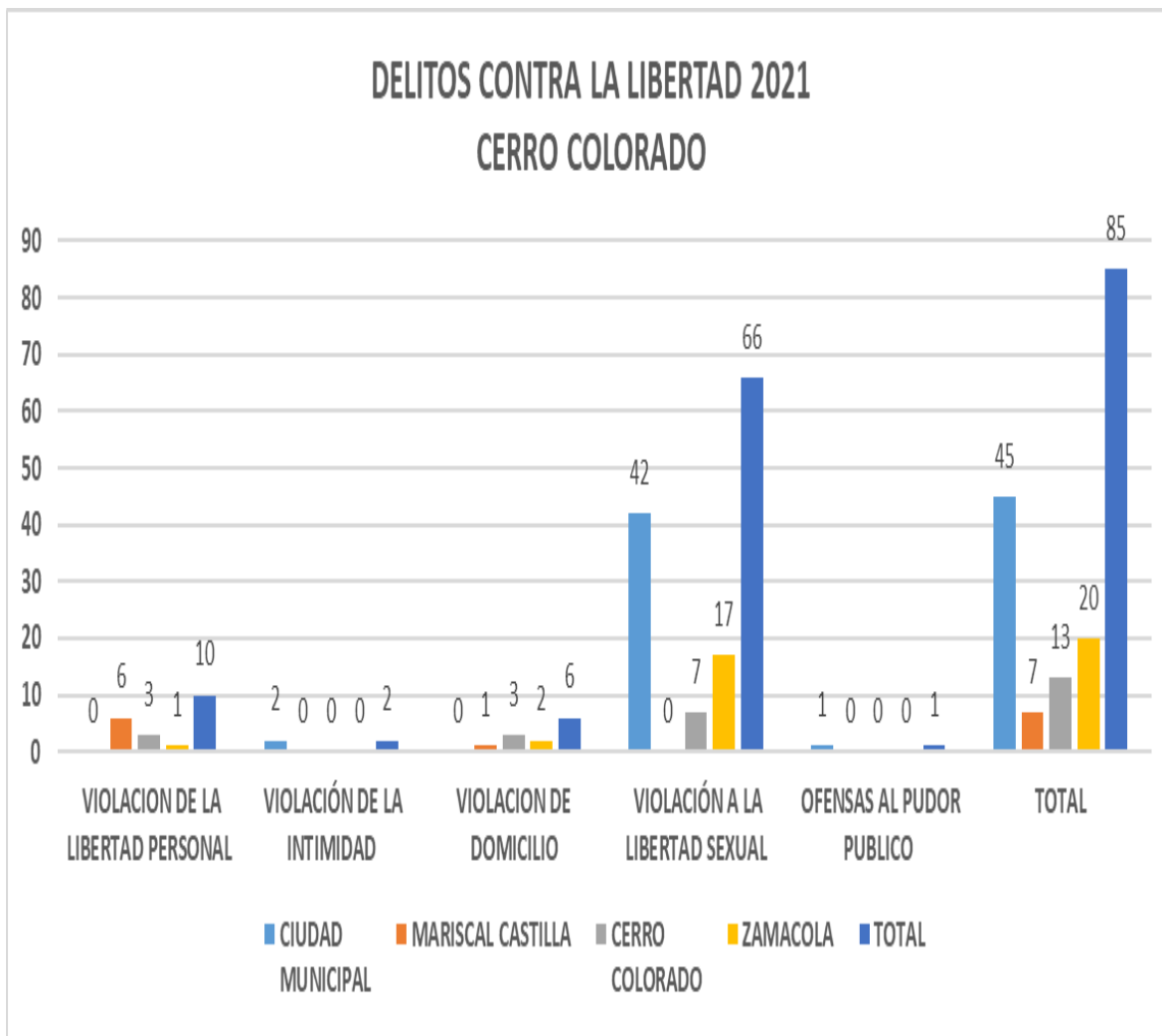
CUADRO N° 35

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD 2021 CERRO COLORADO						
COMISARIAS	VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL	VIOLACIÓN DE LA INTIMIDAD	VIOLACION DE DOMICILIO	VIOLACIÓN A LA LIBERTAD SEXUAL	OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	0	2	0	42	1	45
MARISCAL CASTILLA	6	0	1	0	0	7
CERRO COLORADO	3	0	3	7	0	13
ZAMACOLA	1	0	2	17	0	20
TOTAL	10	2	6	66	1	85

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICA N° 23



Fuente: Región Policial de Arequipa.

DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD (Por zonas)

Podemos ver que en la Comisaría de Ciudad Municipal recibió 66 Denuncias correspondientes a Violación a la Libertad Sexual, seguida por las Comisaría de Zamacola 17 denuncias y Cerro Colorado con 07 denuncias. CONCLUÍMOS QUE: la Zona de Ciudad Municipal y Zamacola, han sido afectadas por este delito, por lo que se requiere una acción inmediata de las comisarias del Sector en trabajo conjunto con el órgano CODISEC para menguar este delito.

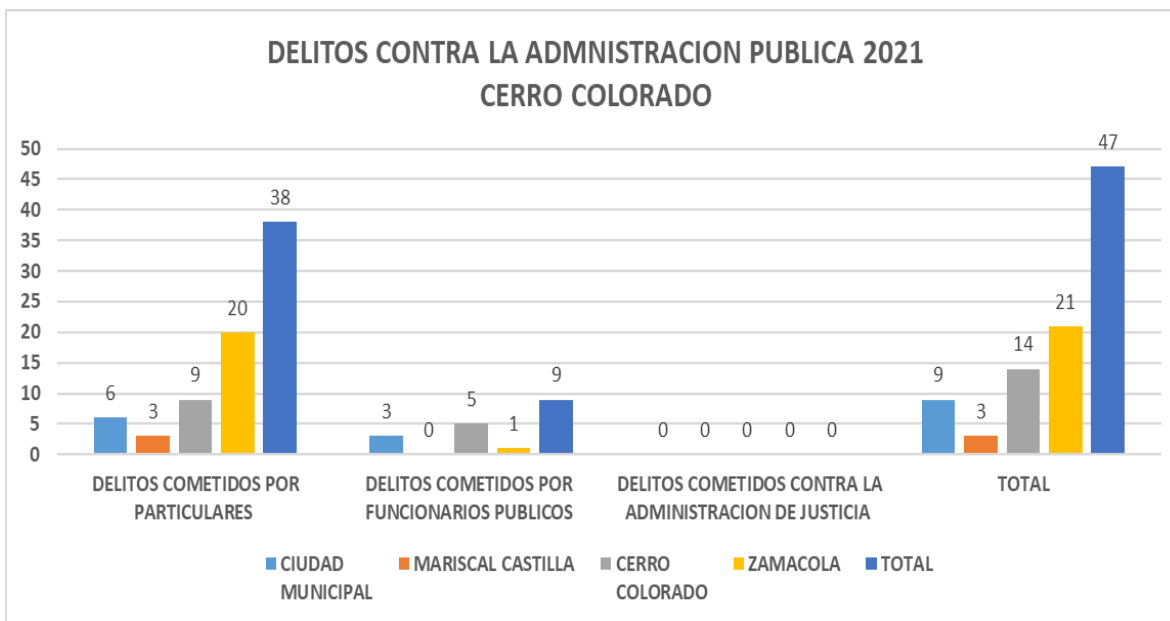
**DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Teniendo un total de 47 denuncias de las cuales 38 fueron por Delitos cometidos por particulares, 09 por Delitos cometidos por funcionarios Públicos.

CUADRO N° 36

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA 2021 CERRO COLORADO				
COMISARIAS	DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES	DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	DELITOS COMETIDOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	6	3	0	9
MARISCAL CASTILLA	3	0	0	3
CERRO COLORADO	9	5	0	14
ZAMACOLA	20	1	0	21
TOTAL	38	9	0	47

Fuente: Región Policial de Arequipa.

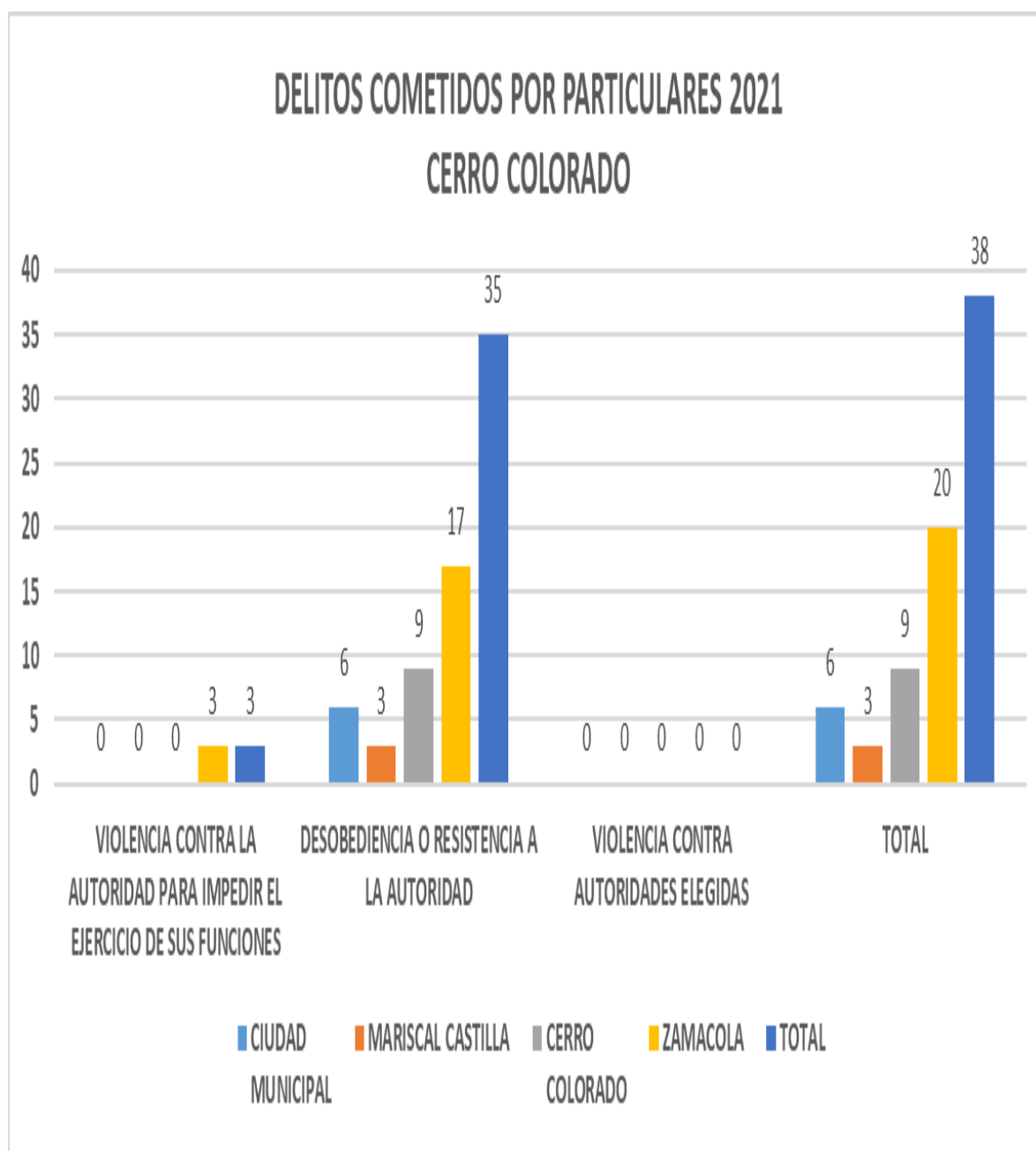
GRAFICA N° 24

Fuente: Región Policial de Arequipa.



DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES: Las 38 denuncias correspondientes a DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES realizadas en el distrito de Cerro Colorado, las cuales 35 corresponden a Desobediencia o Resistencia a la Autoridad, solo 03 denuncias de Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones.

GRAFICA 25



Fuente: Región Policial de Arequipa.



CUADRO N° 37

DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES 2021 CERRO COLORADO				
COMISARIAS	VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	VIOLENCIA CONTRA AUTORIDADES ELEGIDAS	TOTAL
CIUDAD MUNICIPAL	0	6	0	6
MARISCAL CASTILLA	0	3	0	3
CERRO COLORADO	0	9	0	9
ZAMACOLA	3	17	0	20
TOTAL	3	35	0	38

Fuente: Región Policial de Arequipa.

DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES (Por zonas)

Podemos ver que en la Comisaría de ZAMACOLA recibió 35 Denuncias correspondientes a DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, seguida por las Comisarías de CERRO COLORADO con 9 denuncias, CIUDAD MUNICIPAL y MARISCAL CASTILLA en menor grado con 06 y 03 denuncias. CONCLUÍMOS QUE: la Zona de ZAMACOLA y CERRO COLORADO, la población desobedece o se resiste a seguir, lo que las autoridades indican, por lo que se requiere una acción inmediata de las Comisarías del Sector en trabajo conjunto con el órgano CODISEC para fomentar mayor conciencia al ciudadano a fin de cumplir con las disposiciones dadas.



6.4. FENOMENOS DELICTIVOS QUE AFECTAN AL DISTRITO DE CERRO COLORADO

6.4.1. MUERTES VIOLENTAS

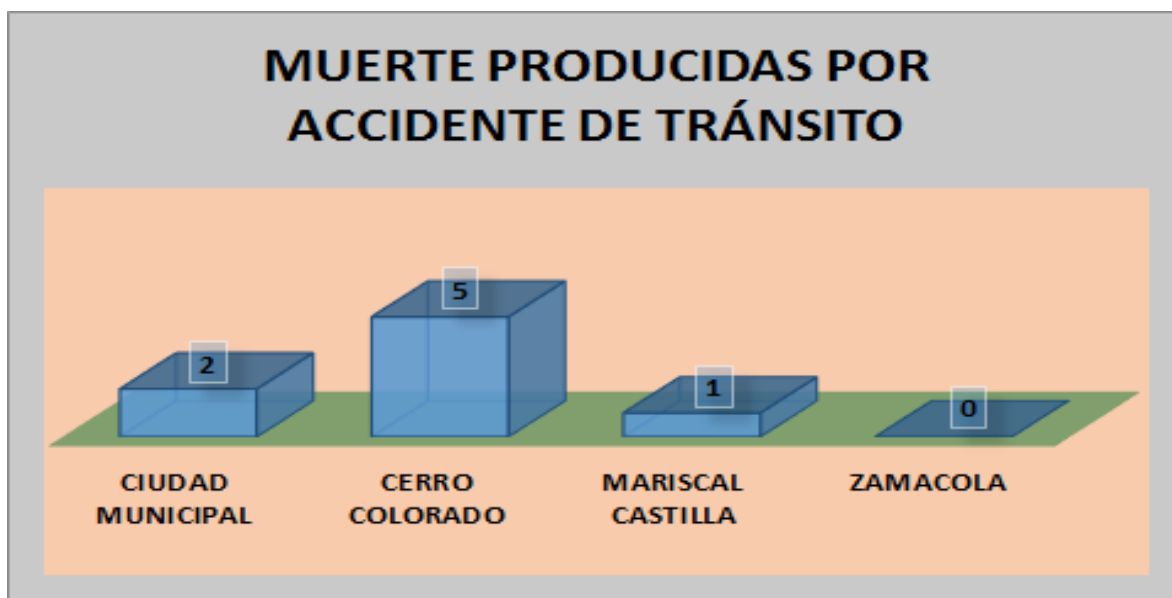
En el distrito de Cerro Colorado, durante el 2020, se registraron 08 muertes por accidentes de tránsito, donde el mayor número de ellos fueron en la zona de Cerro Colorado, llegando a 05 las muertes, seguidas de Ciudad Municipal con 02 y Mariscal Castilla con 01.

CUADRO N° 38

MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO DISTRITO DE CERRO COLORADO AÑO 2020		
N°	SECTOR	CANTIDAD
1	CERRO COLORADO	5
2	CIUDAD MUNICIPAL	2
3	MARISCAL CASTILLA	1
	TOTAL	8

Fuente: REGION POLICIAL DE AREQUIPA.

GRÁFICO N°25



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**6.4.2. VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Los delitos que han predominado en el distrito de Cerro Colorado, ha sido por Violencia Familiar, donde la zona de Zamacola tuvo 1208 denuncias, seguida de Ciudad Municipal con 639, Cerro Colorado y Mariscal Castilla están con 608 y 561 denuncias respectivamente, por lo que es necesario realizar el trabajo coordinado con las Comisarías del Sector, junto con el CEM y CODISEC para menguar estos delitos.

CUADRO N° 39

VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
DISTRITO DE CERRO COLORADO AÑO 2020		
Nº	DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR	CANTIDAD
1	COMISARIA DE ZAMACOLA	1208
2	COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL	639
3	COMISARIA DE CERRO COLORADO	608
4	COMISARIA DE MARISCAL CASTILLA	561
	DENUNCIA POR VIOLENCIA SEXUAL	
6	COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL	30
7	COMISARIA DE ZAMACOLA	23
8	COMISARIA DE MARISCAL CASTILLA	4
9	COMISARIA DE CERRO COLORADO	3
	TOTAL	3076

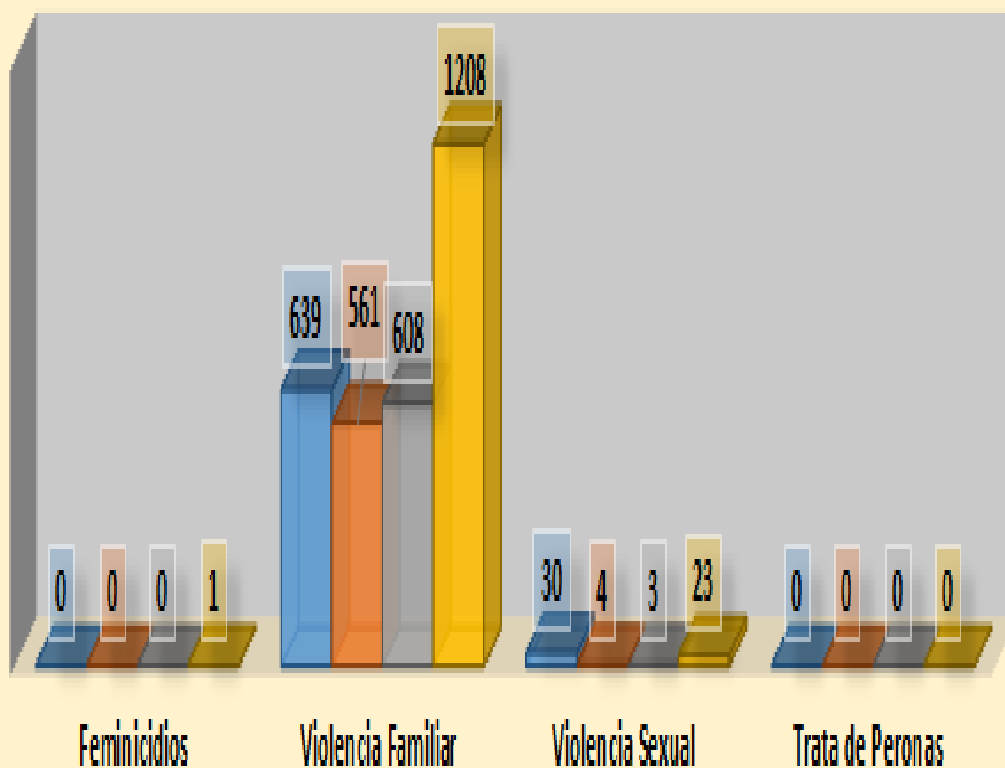
Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICA N° 26

VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

■ COMISARIA CIUDAD MUNICIPAL ■ COMISARIA MARISCAL CASTILLA
■ COMISARIA CERRO COLORADO ■ COMISARIA ZAMACOLA



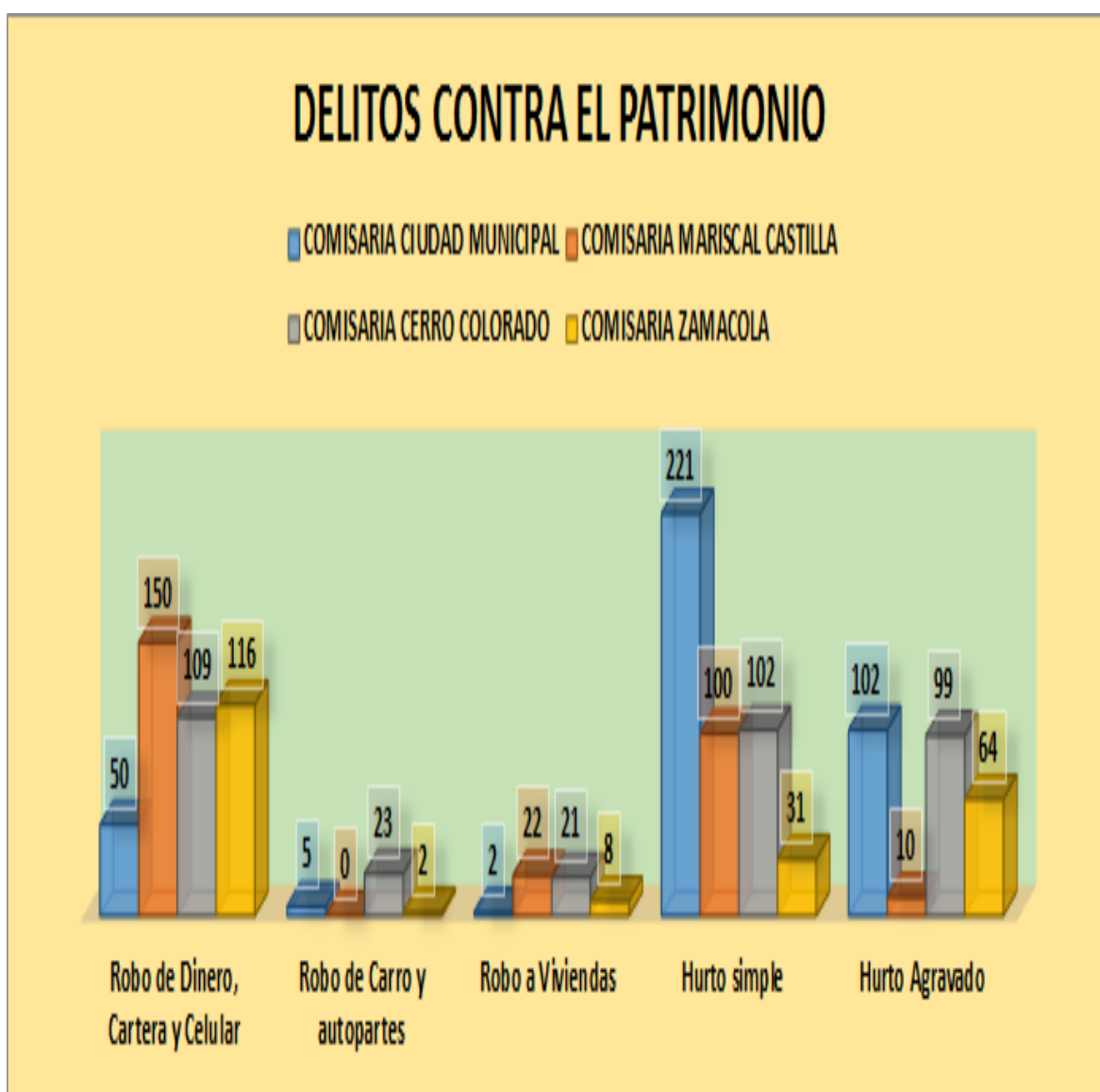
Fuente: Región Policial de Arequipa.



6.4.3. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

En el distrito de Cerro Colorado, específicamente en la zona de CIUDAD MUNICIPAL se registraron 221 denuncias de Delitos por Hurto Simple, mientras que, en la zona de MARISCAL CASTILLA, se registraron 150 denuncias por Robo de Dinero, Cartera, Celular.

GRAFICO N°27



Fuente: Región Policial de Arequipa.



6.4.4. DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

En la Comisaría de ZAMACOLA hubo 38 denuncias correspondientes a Extorsiones, mientras que en CIUDAD MUNICIPAL se reportaron 28 denuncias; en la comisaría de Cerro Colorado se reportó denuncias de empresas que fueron víctimas de hechos delictivos y en CIUDAD MUNICIPAL se reportó 9 denuncias por robo a entidades bancarias.

GRÁFICO N° 28



Fuente: Región Policial de Arequipa.



6.5. IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

Detallaremos estos datos según Jurisdicciones

A. JURISDICCIÓN POLICIAL DE CERRO COLORADO

En la jurisdicción de Cerro Colorado, en el periodo de Enero a Diciembre del 2020, se ha registrado un total de 467 delitos, entre la Comisaría de dicha jurisdicción y la intervención de Personal de Serenazgo, de los cuales la mayor cantidad de delitos según el Mapa de Delito de dicha jurisdicción, ha sido registrado en el Sector "2", Sub Sector "B" que comprende el Pueblo Joven Alto Libertad, Vía de Evitamiento, Av. Puno, Av. República del Perú, con 146 casos, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

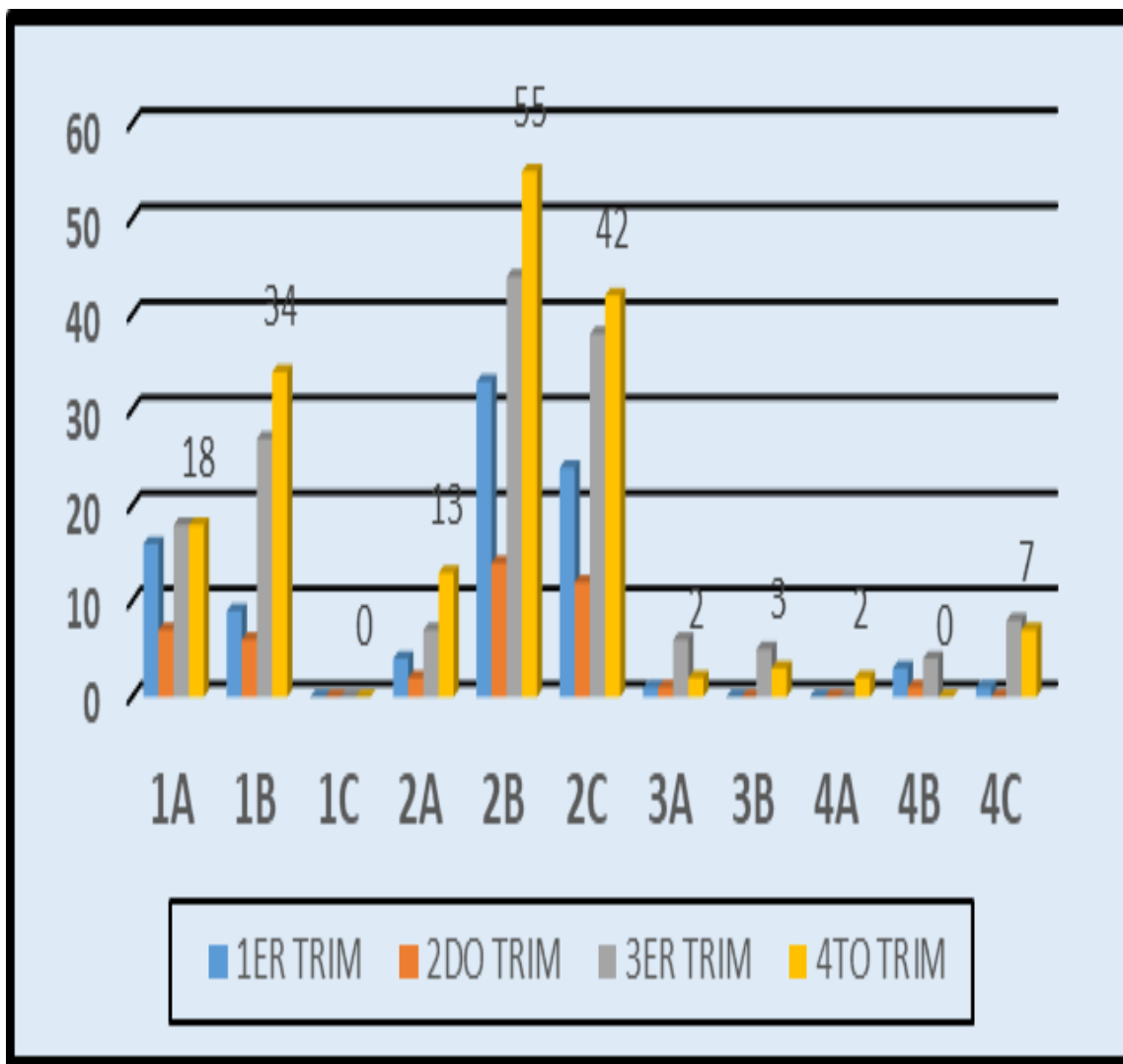
CUADRO N°40

JURISDICCION DE CERRO COLORADO					
SECTOR/ SUB SECTOR	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
1A	16	7	18	18	59
1B	9	6	27	34	76
1C	0	0	0	0	0
2A	4	2	7	13	26
2B	33	14	44	55	146
2C	24	12	38	42	116
3A	1	1	6	2	10
3B	0	0	5	3	8
4A	0	0	0	2	2
4B	3	1	4	0	8
4C	1	0	8	7	16
	91	43	157	176	467

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRÁFICO N° 29



Fuente: Región Policial de Arequipa.

B. JURISDICCIÓN POLICIAL DE MARISCAL CASTILLA

En la Jurisdicción de Mariscal Castilla, en el periodo de enero a diciembre del 2020, se ha registrado entre la Comisaria y las intervenciones del Personal de Serenazgo, un total de 309 delitos, de los cuales la mayor cantidad según el Mapa de Delito de dicha jurisdicción, se han producido en el Sector "3", Sub Sector "B", que comprende Av. Los Incas, Av. República del Perú, Av. Perú, Complejo Deportivo de Semirural PACHACUTEC, Calle Salaverry, con 50 casos, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

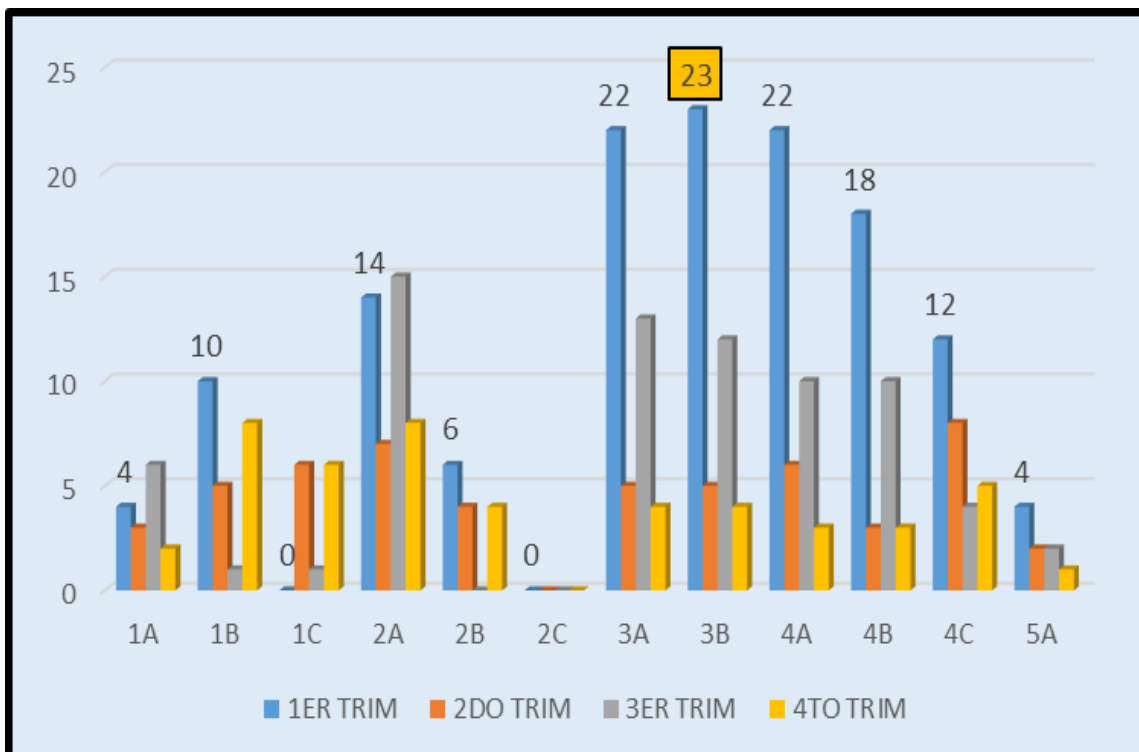


CUADRO N° 41

JURISDICCION DE MARISCAL CASTILLA					
SECTOR/ SUB SECTOR	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
1A	4	3	6	2	15
1B	10	5	1	8	24
1C	0	6	1	6	13
2A	14	7	15	8	42
2B	6	4	0	4	14
2C	0	0	0	0	0
3A	22	5	13	4	44
3B	23	5	12	4	50
4A	22	6	10	3	41
4B	18	3	10	3	34
4C	12	8	4	5	29
5A	4	2	2	1	9
	133	54	74	48	309

Fuente: REGION POLICIAL DE AREQUIPA

GRAFICO N° 30



Fuente: Región Policial de Arequipa.



C. JURISDICCIÓN DE ZAMACOLA

En la Jurisdicción de Zamacola, en el periodo de Enero a Diciembre del 2020, se ha registrado un total de 629 delitos, entre la Comisaria de la PNP y las intervenciones de Serenazgo, siendo el Sector "2", Sub Sector "A", que comprende el Pueblo Tradicional de Zamacola, Calle Marañón, Calle Ucayali, Calle Pachitea, Av. Aeropuerto, Pueblo Joven Víctor Andrés Belaúnde, Complejo Deportivo Víctor Andrés Belaúnde, donde mayormente se ha registrado los delitos con 199 casos, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

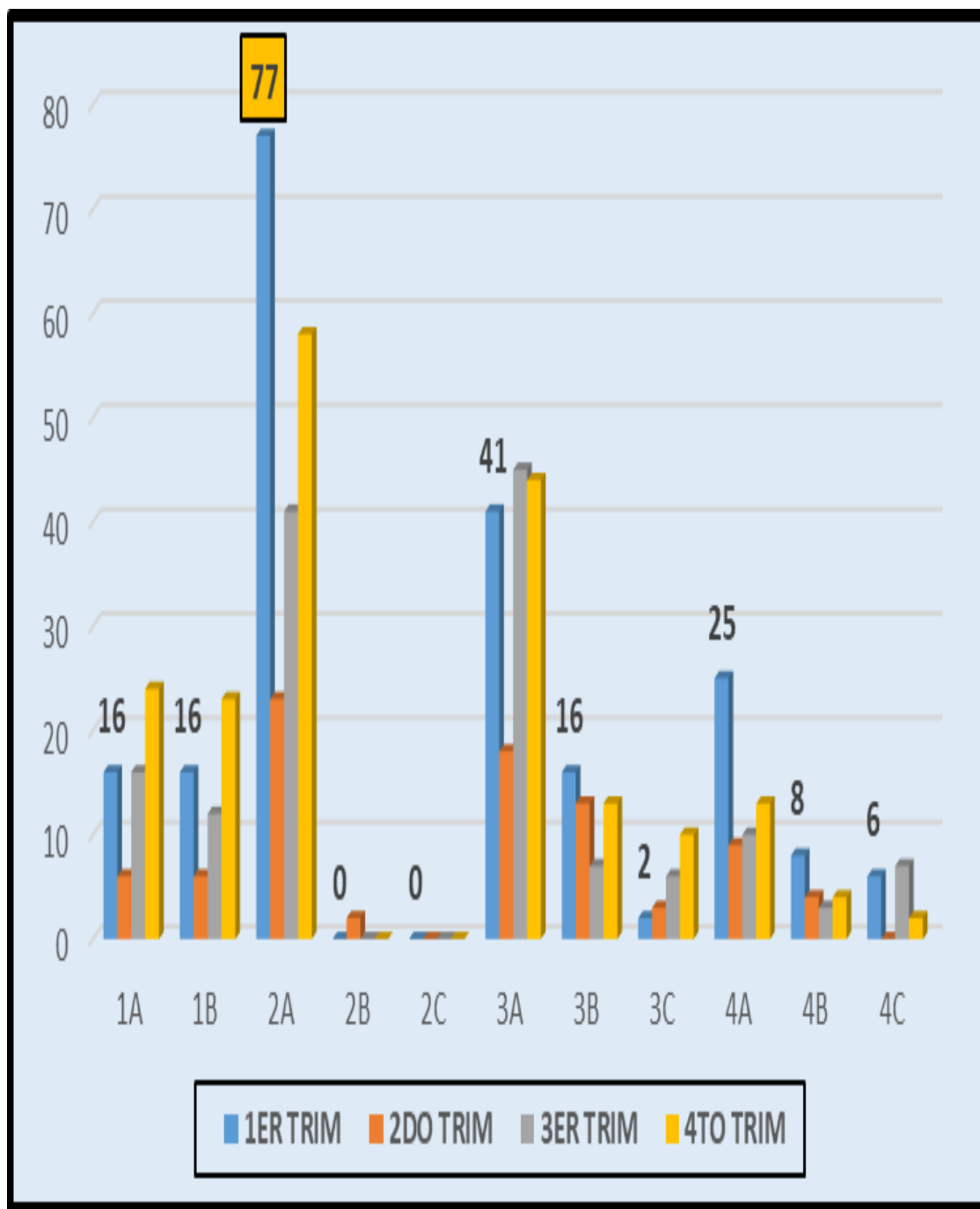
CUADRO N° 42

JURISDICCION DE ZAMACOLA					
SECTOR/ SUB SECTOR	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
1A	16	6	16	24	62
1B	16	6	12	23	57
2A	77	23	41	58	199
2B	0	2	0	0	2
2C	0	0	0	0	0
3A	41	18	45	44	148
3B	16	13	7	13	49
3C	2	3	6	10	21
4A	25	9	10	13	57
4B	8	4	3	4	19
4C	6	0	7	2	15
	207	84	147	191	629

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRÁFICO N° 31



Fuente: Región Policial de Arequipa.

**D. JURISDICCIÓN DE CIUDAD MUNICIPAL**

En la Jurisdicción de Ciudad Municipal, en el periodo de Enero a Diciembre del 2020, se ha registrado un total de 592 delitos, entre la Comisaría de la PNP y las intervenciones de Serenazgo, de las cuales la mayor cantidad se ha producido en el Sector "3", Sub Sector "B", que comprende la Asociación Ciudad Municipal sectores 1-2-3, Cruce e ingreso a la Asociación Ciudad Municipal, Plaza Cívica de Ciudad Municipal, Asociación Víctor Raúl Haya de la Torre, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

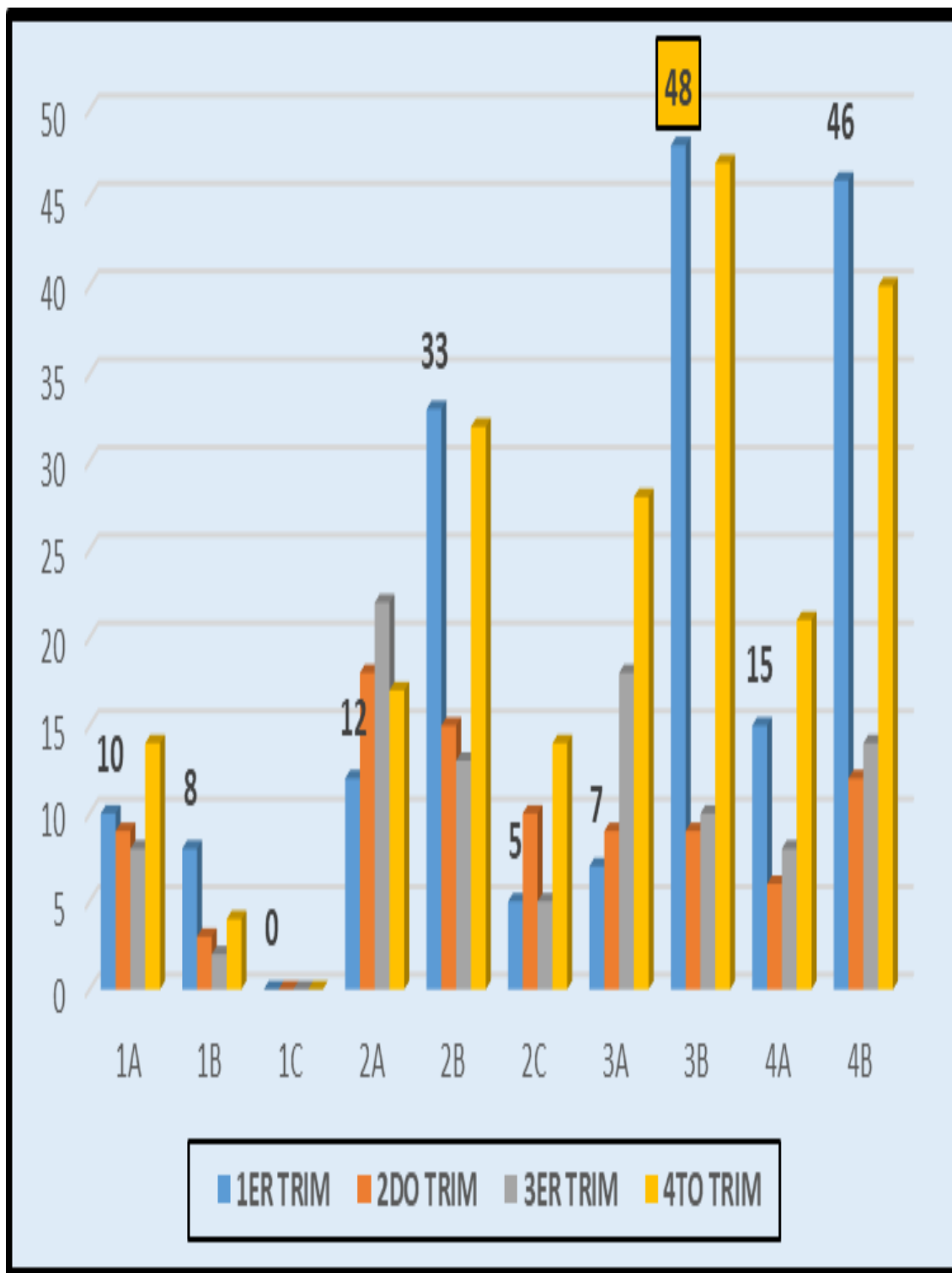
CUADRO N° 43

JURISDICCION DE CIUDAD MUNICIPAL					
SECTOR/ SUB SECTOR	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
1A	10	9	8	14	41
1B	8	3	2	4	17
1C	0	0	0	0	0
2A	12	18	22	17	69
2B	33	15	13	32	93
2C	5	10	5	14	34
3A	7	9	18	28	62
3B	48	9	10	47	114
4A	15	6	8	21	50
4B	46	12	14	40	112
	184	91	100	217	592

Fuente: Región Policial de Arequipa.



GRAFICA N° 32



Fuente: Región Policial de Arequipa.



E. CUADRO CONSOLIDADO DE SECTORES Y SUB SECTORES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO.

CUADRO N° 44

SECTOR- SUB SECTOR	JURISDICCION	LUGAR	CANTIDAD DE DELITOS
2-A	ZAMACOLA	CALLE MARAÑÓN - AV. AVIACION - A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE - CALLE UCAYALI - CALLE URUBAMBA	199
2-B	CERRO COLORADO	PUEBLO JOVEN ALTO LIBERTAD, VIA DE EVITAMIENTO, AV. PUNO, AV REPUBLICA DEL PERU.	146
3-B	CIUDAD MUNICIPAL	ASOCIACION CIUDAD MUNICIPAL SECTORES 1-2-3, CRUCE E INGRESO A LA ASOCIACION CIUDAD MUNICIPAL, PLAZA CIVICA DE CIUDAD MUNICIPAL, ASOCIACION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.	114
3-B	MARISCAL CASTILLA	PJ. SEMIRURAL PACHACUTEC - AV. LOS INCAS - AV. REPUBLICA DEL PERU, COMPLEJO DEPORTIVO DE SEMIRURAL PACHACUTEC, CALLE SALAVERRY	50

Fuente: Región Policial de Arequipa.



7. RECURSOS LOGISTICOS Y HUMANOS

7.1. RECURSOS LOGISTICOS Y HUMANOS DE COMISARIAS

En las cuatro comisarias contamos con el recurso logístico de 29 unidades móviles (Patrulleros) de las cuales son 14 patrulleros y 15 motos. El recurso humano alcanza un total de 235 efectivos policiales, de las cuales la Comisarias de Cerro Colorado cuenta con el mayor número, siendo 86 los efectivos que se encuentran allí , en comparación de los 47 efectivos policiales que cuentan la comisaria de Mariscal Castilla.

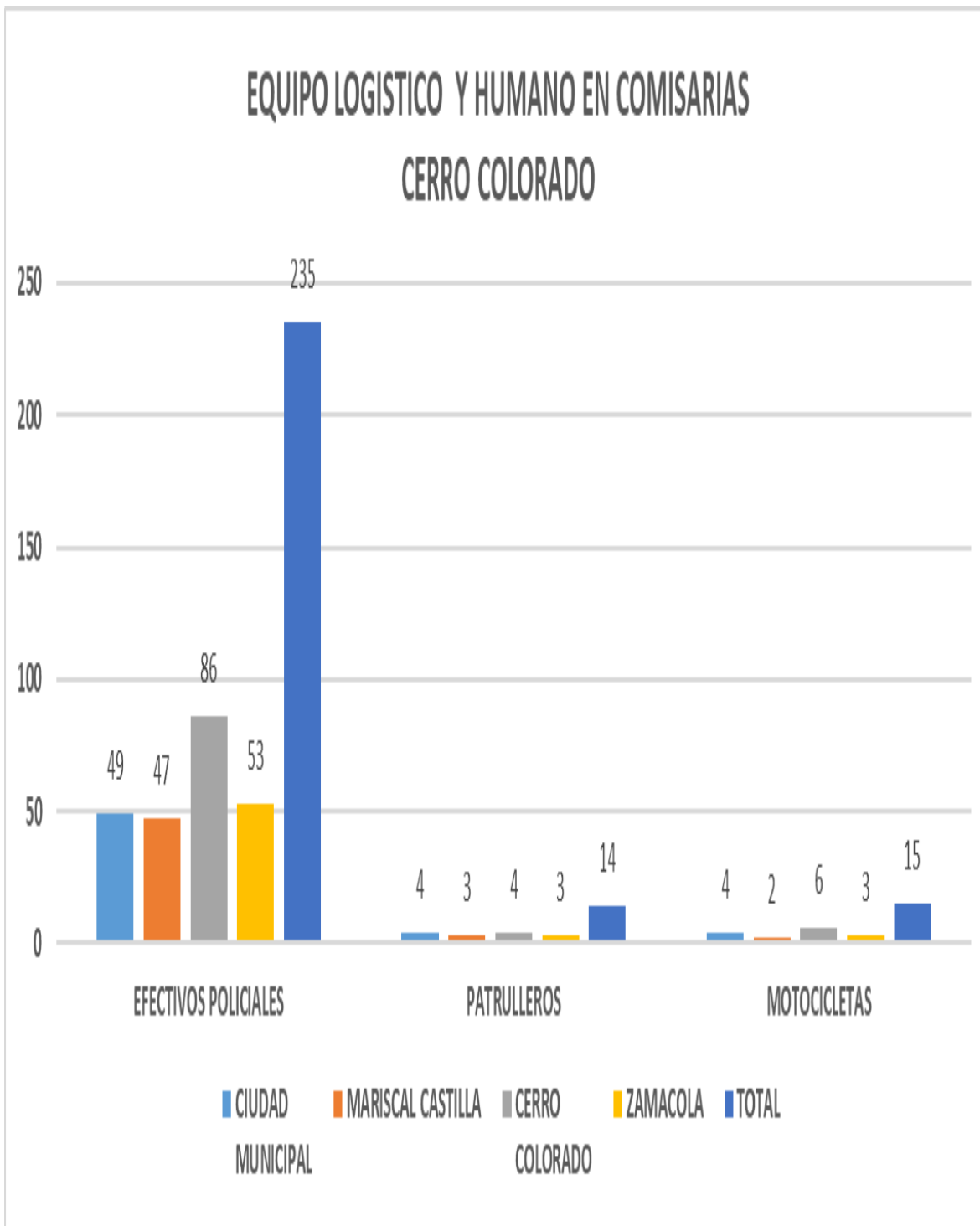
CUADRO 45

EQUIPO LOGISTICO Y HUMANO EN COMISARIAS			
COMISARIAS	EFFECTIVOS POLICIALES	PATRULLEROS	MOTOCICLETAS
CIUDAD MUNICIPAL	49	4	4
MARISCAL CASTILLA	47	3	2
CERRO COLORADO	86	4	6
ZAMACOLA	53	3	3
TOTAL	235	14	15

Fuente: Comisarias de Cerro Colorado.



GRAFICA N° 33



Fuente: Comisarias de Cerro Colorado.



7.2. RECURSO LOGISTICO Y HUMANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO.

Actualmente en el distrito de Cerro Colorado, se cuenta con 01 jefe del Departamento de Serenazgo, 169 personas que están laborando en el área de Seguridad Ciudadana 02 Bases de Serenazgo, 18 vehículos, 01 ambulancia.

CUADRO 46

EFFECTIVOS DE SERENAZGO	CANTIDAD
SUPERVISORES	6
SERENOS	168
OBSERVATORIO	1
VEHICULOS	CANTIDAD
CAMIONETAS	13
AUTOS	5
AMBULANCIA	1

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MDCC.



CAPITULO II

MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

COMPONENTES	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal			Sesión Ordinaria	Nº SESIONES	ACTA	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
			Consulta Pública	Nº CONSULTAS	ACTA			1			1			1			1	4	CODISEC
			Evaluación de Integrantes.	Nº DE EVALUACIONES	INFORMES			1			1			1			1	4	CODISEC
			Publicación Plan de Acción.	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCION			1										1	CODISEC
			Publicación Directorio.	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1												1	CODISEC
			Publicación de acuerdos.	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
			Publicación de evaluación de integrantes.	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACION DE INTEGRANTES			1			1			1			1	4	CODISEC
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº DE MAPA	MAPA			1			1			1			1	4	CODISEC
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº DE MAPA	MAPA			1			1			1			1	4	CODISEC
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	FORMULACION DEL PLAN	PLAN		1											1	CODISEC
				EJECUCION		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	FORMULACION DEL PLAN	PLAN		1											1	CODISEC
				EJECUCION		360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	4320	



OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR HOMICIDOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR HOMICIDOS																				
Compon entes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	SUBPREFECTURA/D. ECONÓMICO L./PNP/SEG. CIUDADANA
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos contra el consumo de alcohol en la vía pública en el distrito.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS REALIZADOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	SUBPREFECTURA/D. ECONÓMICO L./PNP/SEG. CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS REALIZADOS				1		1		1		1			4	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL/ SEGURIDAD CIUDADANA
	OE 02.05.09	A12	Impulsar campañas de Sensibilización en temas de Seguridad Vial dirigida a peatones.	Nº DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS REALIZADAS				1		1		1		1			4	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL/ SEGURIDAD CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			25			25			25		25		100	CEM/ M. PÚBLICO/ S. MENTAL / S. CIUDADANA /BARRIO SEGURO/ PNP
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos indices de violencia	Nº ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Nº ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR REALIZADAS				1		1		1		1			4	CEM/MINISTERIO PÚBLICO/ SALUD MENTAL/ SEGURIDAD CIUDADANA/BARRIO SEGURO/ PNP



OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.00		SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA																
	OE 03.02.01	A26	Realizar campañas comunicaciones para la prevencion de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Nº DE CAMPAÑAS	Nº DE CAMPAÑAS			1		1		1		1		1		5	CEM/ CENTRO DE SALUD MENTAL.



OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO																			
Compon entes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
	OE 04.02.01	A35	Instalar sistemas de Iluminacion y alerta en espacios publicos con poca o nula iluminacion según mapas de riesgo.	Nº GESTION	GESTIONES REALIZADAS			1		1		1		1				4	PNP/ SEGURIDAD CIUDADANA
	OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios publicos mediante infraestructura urbana, atencion policial y participacion ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	Nº ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS					1		1		1			1		4



OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO

Compon entes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DE SERENAZGO MUNICIPAL																
	OE 04.04.01	A38	Formar y Capacitar en Centros Especializados	% DE SERENOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	% SERENOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS					50		50						100	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de Informacion de Serenazgo a nivel regional	IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	IMPLEMENTACION DE BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO					1								1	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
	OE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos Tecnlcos y / o normativos sobre el servicio de Serenazgo	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS /O NORMATIVOS APROBADOS	Nº INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS		1											1	SEGURIDAD CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO

Compon entes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																
	OE 04.51.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades	Nº DE RONDAS MIXTAS	Nº DE RONDAS MIXTAS REALIZADAS			1		1		1		1		1		5	PNP/BARRIO SEGURO /SEGURIDAD CIUDADANA
	OE 04.05.06	A43	Implementar Mecanismos de Rendición de Cuentas Publicos Trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	Nº ACCIONES DE RENDICION DE CUENTAS EN POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Nº ACCIONES DE RENDICION DE CUENTAS EN POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS			2		2		2		2				6	PNP



OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.07.00		PREVENCION DE CONSUMOS DE DROGAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	OE 04.07.04	A46	Crear y Fortalecer comunidades para la prevencion del consumo de drogas	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL EDUCACION SECUNDARIA BASICA REGULAR QUE DESARROLLEN ACCIONES DE PREVENCION SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS	N° INSITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL EDUCACION SECUNDARIA BASICA REGULAR QUE DESARROLLEN ACCIONES DE PREVENCION SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO			Implementación de las Juntas Vecinales (Chalecos, gorros, silvatos y alarmas)	Nº DE JUNTAS VECINALES IMPLEMENTADAS	Nº DE JUNTAS VECINALES IMPLEMENTADAS				20			20						40	PNP /GOBIERNO LOCAL
			Verificar el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad y control sanitario para prevenir la propagación del virus COVID - 19, en mercados, supermercados y locales comerciales.	Nº DE VERIFICACIONES	Nº DE VERIFICACIONES REALIZADAS			2	2	2	2	2	2	2	2			16	PNP/GOBIERNO LOCAL/MINSA
			Difusión de información en beneficio de la población en materia de Prevención del COVID-19	Nº DE ACCIONES	Nº DE ACCIONES REALIZADAS		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40	GOBIERNO LOCAL/PNP /MINSA
			Ejecución de charlas presenciales/virtuales a las Instituciones Educativas orientadas a la protección escolar (fiscalías Escolares)	Nº de Beneficiarios	Nº de Beneficiarios					20		20		20				60	MINISTERIO PÚBLICO



Abog. Benigno Cornejo Valencia
Presidente del CODISEC

Cmte. PNP ® Víctor R. Díaz Estremadoyro
Secretaria técnica del CODISEC